



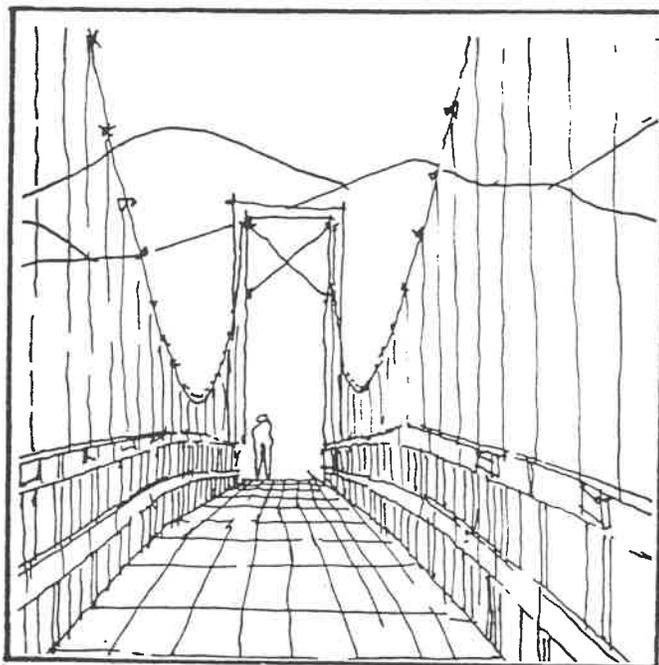
**PLAN FINAL • MEMORIAL GENERAL**

**PLAN DE ORDENACION TERRITORIAL**

**M U N I C I P I O   D E   J A Y U Y A**

**MEMORIAL-PLAN FINAL**

**PLAN TERRITORIAL  
MUNICIPIO DE JAYUYA**



**Edición Final, mayo 2002**

---

## CONTENIDO

Indice .....	i
Equipo Municipal y Técnico .....	iv
Introducción General .....	1
Método de Planificación .....	3
<b>1. PRIMERA SECCIÓN: Metas y Objetivos Generales</b> .....	<b>6</b>
1.1 Metas Generales por Renglón Temático Para la Conducción del Plan .....	7
1.2 Problemas y Objetivos Generales a Ponderar .....	9
1.3 Algunos Objetivos del Plan Regional .....	13
1.4 Programación del Contenido por Fase .....	15
<b>2. SEGUNDA SECCIÓN: Narrativo Histórico y Descripción Situacional</b> .....	<b>22</b>
2.1 Narrativo Histórico .....	23
2.2 Descripción Situacional del Municipio .....	25
. Consideraciones Demográficas .....	25
. Consideraciones Jurídicas .....	26
. Consideraciones Económicas .....	27
. Consideraciones Físico-Espaciales .....	29
. Configuración Terrestre .....	33
. Hidrografía .....	36
. Clima .....	39
. Suelos .....	39
. Terrenos en Peligro de Deslizamientos .....	41
. Recursos Naturales .....	41
. Patrimonio Cultural, Arqueológico y Arquitectónico .....	47
2.3 Perfil Físico-Espacial .....	48
<b>3. TERCERA SECCIÓN: Perfil Económico y Social</b> .....	<b>52</b>

3.1	Perfil Económico	53
	. Agricultura	53
	. Comercio y Servicios	55
	. Manufactura	60
	. Construcción	60
	. Servicios y Administración Pública	60
	. Empleo y Desempleo	60
3.2	Perfil Social:	64
	. Características Demográficas	64
	. Población por Edad y Sexo	69
	. Composición Familiar	74
	. Vivienda	79
	. Salud	90
	. Educación	92
	. Condición Económica y de Bienestar	96
	. Participación Ciudadana	102
4.	<b>CUARTA SECCIÓN: Infraestructura y Usos del Suelo</b>	106
4.1	Infraestructura	107
	. Sistema de Energía Eléctrica	107
	. Servicios de Agua Potable	110
	. Desperdicios Sólidos	111
	. Red Vial	115
	. Servicios de Transportación	116
	. Sistema de Comunicaciones	122
	. Usos de Suelos.	129
	. Zonificación	130
	. Dimensión Regional	130
	. Necesidad de Vivienda en la Región	131
	. Potencial Agrícola	133
	. Potencial Turístico/Recreativo	133
	. Sistema Vial	137
	. Sistema de Abasto de Agua Potable	140
	. Sistema de Alcantarillado Sanitario	140
	. Sistema de Energía	141
	. Sistema de Desperdicios Sólidos	142
	. Diagnóstico de Areas Críticas por Renglón Temático	142

.	Especificaciones por Areas Temáticas .....	143
.	Resumen por Areas Temáticas .....	146
.	Perfil Físico-Espacial .....	146
.	Perfil Vial .....	147
.	Perfil Social .....	149
.	Perfil Económico .....	150
.	Perfil de Comunicaciones Informáticas .....	152
<b>5.</b>	<b>QUINTA SECCIÓN: Alternativas y Clasificación de Suelo .....</b>	<b>154</b>
5.1	Escenarios y Alternativas .....	155
5.3	Alternativas de Intervención .....	156
5.4	Propuesta de Clasificación de Suelo .....	165
.	Suelo Urbano .....	165
.	Suelo Urbanizable .....	166
.	Suelo Rústico .....	167
5.6	Análisis de la Densidad Poblacional En los Bolsillos Vacantes del Area Clasificada como Suelo Urbano .....	171
5.7	Análisis de la Densidad Poblacional en el Area Clasificada Como Suelo Urbanizable Programado .....	174
5.8	Algunos Reglamentos Vigentes Aplicables a la Clasificación del Suelo Propuesto .....	175
<b>6.</b>	<b>SEXTA SECCIÓN: Políticas Públicas por Clasificación de Suelo ..</b>	<b>180</b>
6.1	Políticas Públicas por Clasificación de Suelo .....	181
.	Suelo Urbano .....	181
.	Suelo Urbanizable .....	185
.	Suelo Rústico Común .....	187
.	Suelo Rústico Especialmente Protegido .....	191
<b>7.</b>	<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>197</b>

## **Equipo Municipal**

### **Equipo Municipal y Funcionario:**

Hon. Jorge L. González Otero, Alcalde  
Carmen Lydia Burgos Negrón, Directora - Oficina de  
Planificación

### **Junta de Comunidad:**

Evelyn Hernández Rivera  
Luis A. López Batiz  
José López González  
Carmen L. Negrón Marín  
Yolanda Padua Santiago  
Carmen E. Santiago Arce  
Orlando Sepúlveda Rivera

## **Equipo Técnico**

### **Dirección del Proyecto:**

Luis Flores, FAIA, Arquitecto-Planificador  
Manuel de Lemos, AIA, Arquitecto-Planificador

### **Planificadores Principales:**

Lourdes Suárez Morales, Planificadora  
Elsa Suárez (en el Documento Final)

### **Análisis Económico:**

José Martínez Laboy, Planificador

### **Análisis Social:**

Lucilla Fuller Marvel, A.I.C.P. Planificadora

Equipo de Trabajo - Plan de Ordenación:

Yvis Torres, A.R.E.  
Elsa Suárez, M. Arq.  
Francelis Fas, B.A., Dis. Amb.

Mecanografía:

Annette Carrasquillo

Dibujo de Planos:

Amir Toro  
Maryse Menéndez

Montaje:

Elsa Suárez, M. Arq.  
Yvis Torres, A.R.E.  
Amir Toro  
María del Pilar Toro

## **Introducción General**

Por virtud de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos, los municipios de Puerto Rico que aspiren a regular el uso de sus suelos procederán a adquirir su autonomía mediante el desarrollo y adopción de un Plan de Ordenación Territorial. El mismo proveerá los elementos fundamentales de la estructura general de ordenación del territorio, como también dispondrá de los medios para propiciar el intercambio social y las transacciones económicas en el ámbito municipal. Además, el Plan de Ordenación atenderá las deficiencias de desarrollo existentes, promoverá el uso eficiente de los suelos y la utilización y conservación del Patrimonio Cultural y Natural.

Conforme a la Ley de Municipios Autónomos, el Reglamento sobre los Planes de Ordenamiento Municipal, la Transferencia y Administración de Facultades (Reglamento de Planificación Núm. 24) y la Resolución JP-94-256, Guías Sobre Procedimientos Requeridos por la Junta de Planificación en la Evaluación de los Planes Territoriales, se requiere la elaboración de los siguientes documentos:

- Documento de Enunciación de Metas y Objetivos
- Documento de Memorial General
- Documento de Avance del Plan
- Documento de Programa del Plan
- Documento de Reglamento del Plan
- Documentos del Plan Final (Memorial Final, Programa y Reglamento).

El Municipio de Jayuya inició el proceso de preparación del Plan de Ordenación en agosto de 1995. El 20 de octubre de 1995 se celebró la primera Vista Pública sobre el Documento de Enunciación de Metas y Objetivos. La Segunda Fase, el Documento del Memorial General fue presentado a Vista Pública el 20 de agosto de 1996 y el Documento de Avance del Plan fue presentado a Vista Pública el 15 de octubre de 1997.

El documento que se presenta a continuación recoge una síntesis de los documentos Enunciación de Metas y Objetivos, Memorial General y Avance después de ser corregido en cada documento todas las observaciones realizadas después de ser sometido a Vista Pública. Este documento luego de ser evaluado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, el Municipio de Jayuya, la Junta de Comunidad, las agencias y en general toda la ciudadanía, fue sometido al proceso de Vista Pública Final del Plan de Ordenación, la cual fue realizada el 27 de abril de 2000.

## **Adecuación del Plan de Ordenación Territorial**

El Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Jayuya será compatible y armonizará con los planes estatales, regionales y en particular con los planes de ordenación de los municipios colindantes. En este espíritu, se presta especial atención al Plan Regional de Puerto Rico para el área central; el cual contiene los fundamentos estratégicos para el desarrollo competitivo de la zona. De esta forma la interacción entre niveles de planificación repercutirá en la integral conducción de los territorios, desarrollando estrategias prácticas y dinámicas e intervenciones con una mayor coherencia e integridad multifuncional e inter-territorial.

Los requerimientos actuales de desarrollo, exigen explorar alternativas y estrategias diferentes a las tradicionales y la búsqueda e identificación de nuevas ofertas en el territorio, para así poder diversificar y ampliar las mismas. Dichas estrategias deben constituir el punto de enlace entre las diferentes escalas a nivel municipal, regional y nacional.

El Municipio necesita conformar una Oficina de Ordenación Territorial en el momento en que decide entrar a ordenar su territorio y así poder solicitar las transferencias del poder central. Previamente revisará su organigrama administrativo para situar la oficina y coordinar su funcionamiento en relación con otras unidades de planificación existentes. Dicha oficina tendrá, entre sus múltiples funciones: preparar y revisar los planes de ordenación de su territorio, supervisar el desarrollo y cumplimiento de estos planes, coordinar todas las actividades necesarias para la eficaz ejecución de estos procesos, preparar y celebrar vistas públicas, tramitar solicitudes de permisos, promover acciones legales (administrativas o judiciales) y procesar violaciones o querellas.

Una vez que el Municipio de Jayuya adopte su Plan de Ordenación Territorial; con la conclusión del mismo y aprobado por todas las instancias (Asamblea Municipal, Junta de Planificación de Puerto Rico y el Gobernador de Puerto Rico), quedará en posesión para que se le otorguen nuevas facultades y competencias, y así poder viabilizar el desarrollo del territorio. Las competencias son las siguientes:

- Dedicación de terrenos para usos dotacionales.
- Exacción por impacto.
- Transferencia de derechos de desarrollo.
- Eslabonamiento.
- Requerimiento de instalaciones dotacionales.
- Reparcelación.

### **Método de Planificación:**

La preparación del Plan de Ordenación Territorial es un proceso abarcador y complejo, requiriendo un análisis e identificación de aquellos factores que inciden sobre el desarrollo social, económico, ambiental y físico-espacial del territorio. El diagnóstico del conjunto de elementos tendrá que responder a los postulados establecidos por la Ley de Municipios Autónomos al establecer que *“los suelos de Puerto Rico son limitados y es política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico propiciar un uso juicioso y un aprovechamiento óptimo del territorio para asegurar el bienestar de las generaciones actuales y futuras, promoviendo un proceso de desarrollo ordenado, racional e integral de los mismos”*.<sup>1</sup>

Para la elaboración del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Jayuya, la planificación está concebida como un proceso que permite una apropiada y efectiva articulación entre metas, y objetivos, basados en unos parámetros decisionales. En ese sentido la planificación está basada en unas metas establecidas y sobre lo cual habrá consenso entre los diferentes grupos de interés -- el Alcalde, la Asamblea, la Junta Comunitaria y la ciudadanía en general. Entendemos que la participación comunitaria es una constante en todo el proceso de la preparación del Plan de Ordenación Territorial. Además, el proceso de planificación está visto como uno que ocurre dentro de un sistema, donde todas las partes tienen un impacto de un grado u otro sobre cada otra parte.

En términos generales, la planificación es una disciplina profesional que intenta brindar unas soluciones a la diversidad de problemas operacionales y/o funcionales. Ciertamente, en algunas instancias, el término planificación meramente implica traducir decisiones de política administrativa ya tomadas en patrones puntuales de acción indistintamente del grado de complejidad de los mismos.

En ocasiones el término se utiliza para indicar actividades posteriores al desarrollo o redesarrollo de recursos naturales o diversas formas de capitales. Los procesos de este tipo de gestión suelen consumir largos períodos de tiempo, hablamos inclusive de años requiriendo gran cantidad de esfuerzo y continuidad.

En su conjunto, podemos definir los procesos de planificación como la suma de acciones tendientes a la óptima toma de decisiones por parte de una organización o entidad, de manera que ésta pueda actuar con mayor efectividad y procedimiento en la ejecución de acciones que redundarán en la consecución del objetivo o visión de futuro formulado.

---

<sup>1</sup>Ley Núm. 84, Sección 58, Leyes de Puerto Rico de octubre 29 de 1992.

Para el desarrollo del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Jayuya, se adopta como modelo de planificación, la planificación estratégica. La misma centra su atención en las principales decisiones que deberán ser emprendidas por la administración municipal. En este sentido, las decisiones estratégicas son aquellas, que por un lado, resultan ser de preponderante importancia y por otro definen la relación de la organización y su ambiente o entorno. Las estrategias deben ser diseñadas desde un punto de vista macro conceptual, otorgando de este modo dirección a la actividades productivas y toda una gama de insumos emergentes de programas y servicios propios de la administración municipal.

El método de planificación estratégica requiere un análisis del contexto externo del Municipio, además de su contexto interno. En el contexto externo se analizan los factores que pudieran incidir sobre el Municipio en el futuro desde el ámbito externo económico como social, ambiental, político-administrativo y físico espacial. Se busca una identificación de aquellos factores que pudieran convertirse en oportunidades de desarrollo del Municipio y los que pudieran convertirse en amenazas o problemas para el futuro desarrollo de Jayuya. Para el contexto interno se identifica y se analizan las fortalezas y debilidades del Municipio.<sup>2</sup>

El método de planificación estratégica permite establecer líneas de intervención estratégicas para formar el desarrollo del Municipio. En este documento se identifican las líneas de acción estratégica. Además, la planificación estratégica es un modelo preferido por la naturaleza de la Ley de Municipios Autónomos que requiere un enfoque sobre el uso del terreno y no un enfoque comprensivo.

Otra razón significativa por la cual se utiliza el método de planificación estratégica es que se ubica el análisis del Municipio dentro de una perspectiva competitiva. Se busca identificar sobre las áreas en que el Municipio podría ofrecer una ventaja o desventaja sobre otros municipios en su región o en todo Puerto Rico. Permitirá una identificación y aprovechamiento de las ventajas competitivas existentes en el Municipio y por otro lado, proveer el mecanismo para minimizar el efecto de sus debilidades y restricciones internas. La efectividad de la planificación estratégica, dependerá de la disponibilidad de medios efectivos y adecuados para identificar y pronosticar lo que ocurra en el ambiente externo sobre el espacio, la base económica, la estructura social y las lógicas políticas.

Por tanto, el análisis del entorno recibe especial atención, considerándose como un elemento importante en el proceso al evaluar las alternativas propuestas. Se tomará en cuenta los planes regionales de la Junta de Planificación que tendrá una influencia significativa sobre el futuro desarrollo de Jayuya.

---

<sup>2</sup> Este método de planificación estratégica fue desarrollado en el sector empresarial y es conocido como el método "SWOT" (strengths, weaknesses, opportunities, threats).

*Municipio de Jayuya, Plan de Ordenación Territorial - Plan Final - Memorial General*

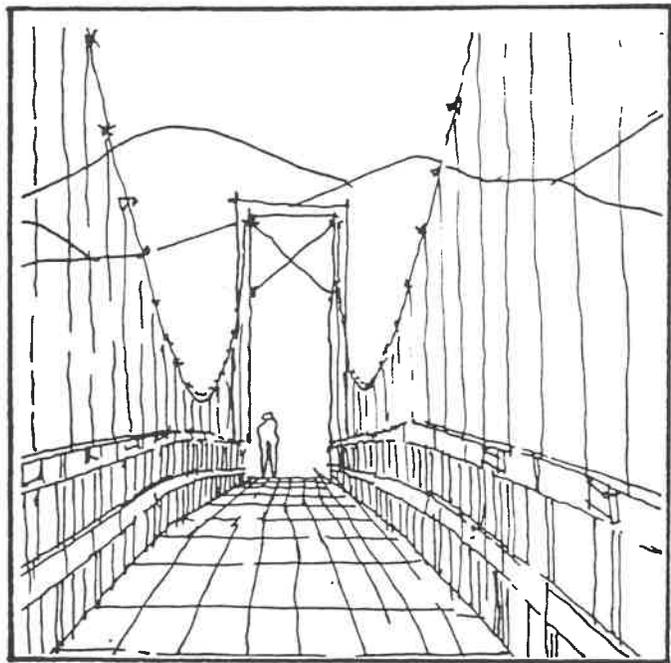
En el contexto interno, las iniciativas de ordenación territorial están dirigidas a combinar estímulos, sectorialmente identificados por el lado de la demanda y la oferta, con el propósito de incrementar los índices de calidad de vida, persiguiendo el fortalecimiento de los renglones: vivienda, infraestructura, ambiental y servicios comunales. Además de una ventaja para atraer al Municipio más actividad económica.

Otro elemento para elevar la capacidad competitiva del Municipio se centrará en los componentes de la visión territorial. En primer lugar, se aspirará a desarrollar actividades económicas terciarias, (comercio, servicios, etc.). Además se persigue fortalecer los sectores primarios y secundarios, promoviendo el desarrollo de la microempresa y negocios familiares como actividades complementarias.

Para estimular y fortalecer las actividades socioeconómicas en el Municipio, se propiciará el uso de medios innovadores para reforzar las estructuras sociales, institucionales y económicas de forma tal que se creen condiciones óptimas para generar flujos de inversión continuos y elevar el nivel de vida de la población.

## PRIMERA SECCION

### Metas y Objetivos Generales



## **Metas Generales por Renglón Temático**

Las metas postuladas a continuación ilustran el interés colectivo de los diversos niveles de gestión gubernamental (Estado y Municipio), expresados a través de sus instrumentos de actuación operacionales (planes, estudio y estatutos). Planteado en estos términos, el Plan de Ordenación Territorial persigue la inaplazable materialización de la siguientes metas por renglón temático, adecuando a éstas aquellas derivadas de evaluaciones precedentes producidas por el Municipio. Así, podemos afirmar su potencial creador como guión conductor para el desarrollo de una visión colectiva, predicada en el cambio socio-económico de las comunidades y el reacomodo físico-espacial de actuaciones territoriales.

### **A. Renglón Físico-Espacial**

- . Un armonioso balance entre los usos del terreno y el medioambiente físico, reforzando el desarrollo de actividades multifuncionales que propicien la consolidación de espacios mixtos en que la vivienda, el comercio y los servicios queden funcionalmente conciliados.
- . Fomentar la densificación del espacio urbano, incrementando la población residencial del Centro Tradicional y su ámbito de expansión, mediante estímulos multisectoriales.
- . Reforzar las actividades productivas en el ámbito urbano, suscitando el establecimiento de nuevas y variadas funciones comerciales que incidan sobre la retención de la masa poblacional.
- . Crear las condiciones entre el sector público y privado para suplir la demanda de inmueble residencial de forma estratégica.
- . Identificar, proteger, preservar y/o restaurar el patrimonio histórico-cultural, arquitectónico o arqueológico constatable en la comarca.
- . Plantear el manejo racional, sostenible y sustentable de las zonas agrícolas, pecuarias y/o mineras en uso presente o prospectivo.

**B. Renglón de Transporte y Comunicaciones**

- . Desarrollar y reforzar el sistema de comunicación vial en territorio municipal.
- . Mejorar las redes viales que factibilizan el contacto con Municipios aledaños.
- . Incidir estratégicamente sobre el trazado vial y la integración entre asentamientos rurales y/o ámbitos desvinculados del Centro Urbano.
- . Maximizar la instalación del tendido telefónico y en particular perseguir la expansión del cableado en formato de fibra óptica.

**C. Renglón Económico**

- . Propiciar la evolución, maduración y paulatina internacionalización comercial (de forma integral) de actividades artesanales cuya notoriedad reviste importancia regional.
- . Estimular el crecimiento diversificado de la base económica del Municipio en los renglones de servicio, centrandose sobre los siguientes sectores:
  - Turismo (ecológico-cultural)
  - Industria (farmacéuticas-electrónica)
  - Servicios (micro-empresas)
  - Agropecuaria
- . Explorar las ventajas comparativas del Municipio para la explotación de aquellos sectores económicos sobre los que existe o proyecta demanda efectiva.
- . Generar puestos de empleo atractivos y bien remunerados que permitan retener y atraer nuevos residentes a la comarca.

**D. Renglón Social**

- . Producir los cuadros técnicos y gerenciales para suplir la demanda por recursos humanos que se espera inducir sobre el territorio.

- . Desarrollar la integración comunitaria de manera efectiva, persiguiendo la planificación autogestionada de sus espacios y actividades en coordinación con el Estado y el sector privado de la economía.
- . Incrementar las dotaciones sociales y equipamientos infraestructurales de manera estratégica, como estímulo para la retención y crecimiento poblacional.
- . Suplir la necesidad social de vivienda y el desarrollo de comunidades aisladas.

#### **E. Renglón Ambiental**

- . Velar por la protección de los sistemas ecológicos cuidando por su integración a las iniciativas eco-turísticas consideradas por el renglón económico.
- . Refuncionalizar racionalmente áreas de ingente valor turístico-cultural (Piedra Escrita entre otras), articulando intervenciones predicadas en modelos conservacionistas.

#### **Problemas y Objetivos a Ponderar**

Dentro de esta dimensión reflexiva y suscribiendo el análisis a las disposiciones estatutarias promulgadas por el Artículo 13.008 de la Ley de Municipios Autónomos, enunciarnos a continuación algunos problemas físicos, económicos y sociales cuya resolución revestirá notable relevancia programática en el Plan de Ordenación Territorial.

#### ***Condición Socio-Inmobiliaria***

##### **Problemas**

- . Significativa reducción de grupos poblacionales ubicados en el rango de edad de 10 a 19 años y 20 a 29 años (JPPR 1990) cuya gradación plantea múltiples recomposiciones programáticas de naturaleza socio-económica y físico-espaciales para el territorio.
- . Paulatina gradación poblacional del Centro Urbano Tradicional en términos

de atractivos inmobiliarios al igual que de soportes dotacionales para retener y estimular la instalación de nuevos residentes; condición incongruente con la tendencia expansiva del ámbito cuya área construida entre la década de 1940 a 1990 se incrementó en cerca de 205,700 metros cuadrados (Fuente: Jayuya Renace, 1994. Departamento de la Vivienda).

- . Moderada necesidad de vivienda de interés social estimada en cerca de 424 unidades cuya proyección al año 2000 asciende al orden de 4,168 unidades (Fuente: Vivienda Metas y Objetivos, 1990. Departamento de la Vivienda).
- . Decomposición escénica del tejido urbano central al igual que de su vocabulario inmobiliario por actuaciones espaciales poco integradas.
- . Limitada oferta de estacionamientos en el área urbana central, condición que incide sobre el sector comercial ubicado en el ámbito.
- . Ocupación humana desmesurada del suelo rústico común que opera en detrimento de valiosas oportunidades para crear economías de escala y aglomeración en la zona Urbana Tradicional y su primer anillo de circunvalación suburbana.
- . Prácticas de ocupación espacial a baja densidad que plantean un alto costo económico en términos de recursos no renovables como el suelo.
- . Limitaciones territoriales en materia de soporte infraestructural.

## **Objetivos**

- . Suscitar la explotación de aquellas ventajas comparativas que plantea el territorio, articulando al paquete promocional el virtual ofrecimiento de oportunidades que garanticen un elevado índice de calidad de vida, propiciando de este modo la apetencia exoterritorial por residir en la comarca; condición que deberá redundar en disuasivos migratorios y paulatina importación poblacional.
- . Generar condiciones óptimas de gestión multisectoriales en el espíritu de lograr una mayor variedad de alternativas inmobiliarias y de soporte socio-económico por el lado de la oferta.
- . Estimular la densificación progresiva del área urbana central fundamentada en el establecimiento de actividades multifuncionales (usos mixtos) capaces

de provocar las condiciones aglomerativas perseguidas para el ámbito.

- . Fomentar intervenciones racionales predicadas en elevar la integridad de aquellas comunidades cuya distribución poblacional, oportunidades físico-espaciales y estructura morfológica resultan propias para advenir en satélites de soporte socio-económico del Centro Urbano Tradicional.
- . Establecer guías puntuales de diseño y ocupación espacial para el crecimiento racional y concertado de las comunidades.

### ***Condición Socio-Económica***

#### **Problemas**

- . Sostenido incremento de los índices de desempleo discurriendo la tasa de 8.6% durante el año 1970 a 26.8% y 33.9% para los años 1980 y 1990 respectivamente (Fuente: Datos Censales, JPPR).
- . Elevado índice de población ubicada bajo el umbral de pobreza federal que para el año 1990 alcanzó el orden de 75.6% (Fuente: Datos Censales, JPPR).
- . Moderada captación del empleo industrial suscitado en la Región Central que para el año 1990 representó el 20% del empleo total para el sector económico (Fuente: Plan Region Central, 1994. JPPR).
- . Pobre generación del empleo comercial suscitado en la Región Central que para el año 1990 representó sólo el 0.4% del empleo total para el renglón económico (Fuente: Plan Región Central, 1994. JPPR).
- . Pobre integración funcional del renglón turístico lo que plantea pérdidas sectoriales en rubros económicos de soporte, tanto de naturaleza directa, indirecta o inducida.
- . Limitada oferta en el renglón de paradores articulada a notables insuficiencias en términos de variedad para la atracción de turismo ostentante de amplio poder adquisitivo.
- . Total subutilización integral de recursos arqueológicos de notable valor turístico-cultural como el sistema hidrológico en que ubica la Piedra Escrita (entre otros).

- . Total subutilización de cuencas hidrográficas cuya tangencia al ámbito urbano central al igual que a otros asentamientos sugiere tentativas para el desarrollo de actividades turístico-recreacionales nada desdeñables.
- . Exiguo tratamiento biotecnológico de actividades agroindustriales.

### **Objetivos**

- . Propiciar condiciones óptimas para la atracción de capital nacional y/o foráneo al territorio, centrado en la inversión multisectorial como estrategia para la distribución del riesgo económico con garantías gubernamentales.
- . Diversificar de forma concertada y agresiva la oferta de puestos laborales estimulando el desarrollo de sectores que por su naturaleza suelen ser intensivos en mano de obra.
- . Fortalecer el desarrollo del renglón turístico aunando esfuerzos con instalaciones diseminadas en municipios aledaños pertenecientes a la Región Central adscritas al programa de Paradores de la Compañía de Turismo.
- . Incitar el florecimiento de una oferta turístico-ecológica sostenible y sustentable sobre el territorio.
- . Crear condiciones óptimas para la atracción y establecimiento de industrias abocadas a la investigación y desarrollo biotecnológico.

### ***Condición Infraestructural***

#### **Problemas**

- . Limitada provisión de soporte comunitario en términos de aceras, calles y dotaciones sociales.
- . Inexistencia de accesos vehiculares de primer orden, que permitan una significativa reducción del tiempo requerido para lograr la comunicación física con los litorales norte y sur del país.
- . Deterioro de corredores escénicos, pobre rotulación y subutilización del potencial escenográfico para el desarrollo de actividades económicas de mayor integridad espacial y trascendencia regional.
- . Limitaciones potenciales con la distribución y regulación de voltaje en el

renglón energético por una total dependencia de las instalaciones generatrices localizadas en la periferia de la Isla, cuya capacidad de carga residual no guarda correspondencia con los índices de crecimiento anual por demanda para el país.

- Dificultades con el manejo de emisiones de agua residual por limitaciones en las redes colectoras y reducido control de actividades inmobiliarias en suelo rústico.
- Limitaciones potenciales con la distribución y tratamiento de agua potable.

### **Objetivos**

- Programar el desarrollo de redes de soporte infraestructurales y dotacionales de manera estratégica a tenor con el perfil de prioridades comunitarias que derivará de las consultas ciudadanas contempladas por el Plan de Ordenación Territorial en su etapa de Memorial General.
- Propiciar la ponderación de un programa especial abocado a viabilizar la adecuación de corredores escénicos existentes y su alternación a nuevas redes alimentadoras predicadas en intervenciones congruentes con las recomendaciones a ser formuladas para el territorio.
- Propiciar el cumplimiento de los programas de inversión a cuatro años para los renglones infraestructurales.
- Conducir iniciativas tendentes al desarrollo de alternativas energéticas renovables.

### **Algunos Objetivos Generales Esbozados por el Plan Regional para la Zona Central de la Junta de Planificación de Puerto Rico en Términos de Actividades Económicas**

- Promover el desarrollo de proyectos orientados a la manufactura y servicios de iniciativa local en edificios multiusos (multifabriles).
- Propiciar el establecimiento de paradores en sectores de la región, fortaleciendo los existentes en Jayuya, Las Marías, Maricao, Utuado y Adjuntas.

*Municipio de Jayuya, Plan de Ordenación Territorial - Plan Final - Memorial General*

- . Crear circuitos internos de turismo en la región que permitan disfrutar de la variedad de ofrecimientos, con énfasis en el ecoturismo y la posibilidad de abrir rutas arqueológicas.
- . Integrar las actividades agrícolas de la Región tanto vertical como horizontalmente.
- . Convertir al Colegio de la Montaña (Utuado) en un centro de promoción de innovaciones en los sectores agrícolas, turístico e industrial, con énfasis en actividades industriales ligadas a la agricultura, las actividades forestales y el turismo.
- . Los lagos deben desarrollarse como centro de actividad recreativa y deportiva.
- . Estimular el establecimiento de pequeñas y medianas empresas.

## **Programación del Contenido por Fase Para el Desarrollo del Plan de Ordenación Territorial**

### **Fase I**

1. Elaboración del Documento de Enunciación de Metas y Objetivos del Plan.

1.1 Contenido del documento:

- . Síntesis de algunos aspectos puntuales.
- . Definiciones generales por renglón temático para la elaboración del Plan.
- . Referencias metodológicas sobre el Plan.
- . Problemáticas y objetivos generales a ponderar.
- . Programación del contenido por fase.
- . Programación en tiempo del Plan Territorial.

1.2 Preparación y procedimiento:

- . Creación de comités y juntas comunitarias.
- . Creación del Comité Asesor del Plan.
- . Creación del Comité de Dirección Técnica (integrado por representantes del Municipio).
- . Creación del Comité de Dirección Técnica (integrado por representantes del Municipio y los consultores).
- . Creación de grupos técnicos.
- . Creación de la Junta de Comunidad por el Alcalde.
- . Presentaciones y reuniones públicas:
  - . Del equipo consultivo con el Alcalde y el Director de Planificación.
  - . Del equipo, el Alcalde y el Comité Asesor del Plan.
  - . Del Comité de Dirección Técnica.
  - . Del equipo y el Alcalde con las Juntas de la Comunidad.
- . Enviar copia del documento a: Asamblea Municipal y Junta de Planificación.
- . Coordinación y celebración de la vista pública.

### **Fase II:**

2. Elaboración y contenido del Memorial General del Plan.

2.1 Recopilación y evaluación de información:

- . Evolución histórica del Municipio:
  - Origen, apuntes demográficos, consideraciones jurídicas, desarrollo físico-espacial, patrimonio cultural, etc.
- . Datos socio-económicos:
  - Población, vivienda, empleo, desempleo, composición familiar, fuerza laboral, lugar de trabajo, ocupación, nivel de pobreza, etc.
  - Estadísticas municipales y estatales sobre grupos con necesidades especiales tales como: deambulantes, indigentes, personas con impedimentos físicos, personas con SIDA, entre otros grupos.
  - Información sobre programas sociales que se ofrecen (públicos y privados) y planes futuros de expansión de esos programas.
  - Información sobre las actividades económicas del Municipio.
- . Información sobre aspectos descriptivos del Municipio:
  - Topografía, climatología, suelos, sistemas ecológicos, geología, recursos naturales, áreas de reservas naturales protegidas, recursos culturales, etc.
  - Perfil de los asentamientos que componen el Municipio: centro urbano tradicional, barrios, comunidades.
- . Información de equipamientos infraestructurales y usos del terreno:
  - Proyectos de infraestructura del Estado y el Municipio en progreso y propuesto.
- . Sistema de transportación existente, dotaciones y sistema vial.
  - Sistema de comunicaciones, desperdicios sólidos, reciclaje, acueductos y alcantarillados, energía eléctrica, etc.
  - Proyectos estatales o privados (con permiso o en proceso) de vivienda, industrias, comercio, institucionales, etc.
  - Usos de terreno, zonificación, lotificación, conflictos de usos, condición y tipología física de áreas urbanizadas.
- . Información sobre la dimensión regional del Municipio:
  - El Municipio en el contexto del Plan Regional.
  - Ventajas y oportunidades de la región (industria, turístico, etc.).

- Condición infraestructural a nivel regional.
- Potencial económico de la región.
- Objetivos, metas y estrategias de la región.
- Análisis de las metas generales del gobierno municipal ya establecidas en el nivel regional y estatal y su papel en el Plan de Ordenación Territorial.

2.2 Diagnóstico y recomendaciones sobre aspectos por renglón temático:

- . Condiciones sociales, económicas y físico-espaciales del Municipio.
- . Identificación de temas críticos para el gobierno municipal.
- . Identificación de oportunidades y riesgos que confronta el Municipio.
- . Identificación de puntos fuertes y débiles.
- . Enunciación de las políticas públicas por renglón temático.

**Fase III:**

3. Información gráfica y ejecución del Memorial General.

3.1 Información gráfica para la divulgación de los datos.

- . Mapa topográfico del territorio.
- . Fotogrametría aérea de los asentamientos.
- . Mapas específicos de equipamientos infraestructurales.
- . Mapas de calificación de usos de suelos.
- . Mapas de demarcación de áreas urbanas, comunidades rurales, potencialmente urbanizables y no urbanizables.
- . Mapa de áreas naturales protegidas.
- . Mapa con áreas de terrenos susceptibles a deslizamientos e inundaciones. Identificación de asentamientos en ellos.
- . Mapa con delimitación del Centro Urbano Tradicional, zona de expansión urbana. Areas tipológicas urbanas.
- . Mapa con identificación puntual de sitios de valor cultural en el territorio (declarados o en estudio).
- . Mapa de la evolución histórica del Centro Tradicional.
- . Planos de propuestas urbanas en el Centro Tradicional elaborado por agencias. (Si existiesen.)

3.2 Documento del Memorial General. Ejecución.

- . Preparación y redacción del documento preliminar del Memorial General.

- . Enviar copia del Memorial General a la Asamblea Municipal.
- . Enviar copia del Memorial General a la Junta de Planificación.
- . Reuniones con la Junta de Comunidad y demás grupos interesados.
- . Celebración de vista pública.
- . Redacción del documento final del Memorial General.
- . Reuniones y presentaciones.

**Fase IV:**

**4. Elaboración y contenido del Programa del Plan Territorial**

**4.1 Elaboración del Programa.**

- . Identificación de proyectos de desarrollo (económico, social y físico) del Municipio.
- . Creación de propuestas económicas, financieras.
- . Programación de proyectos de desarrollo y conservación del Municipio.
- . Elaboración de planos conceptuales:
  - Localización y capacidad propuesta de los sistemas de infraestructura, incluyendo: fuentes y red de distribución de abasto de agua, alcantarillado pluvial y sanitario, facilidades para el manejo y disposición de los desperdicios sólidos, fuentes energéticas y facilidades de telecomunicaciones.
  - Localización y capacidad del sistema de transportación y red vial.
  - Localización y capacidad propuesta de nuevas dotaciones requeridas adicionales a la infraestructura.
  - Proyectos de desarrollo y conservación del Municipio.
  - Proyectos de infraestructura regional existentes y propuestos. Identificación e interrelación.
- . Análisis y evaluación de las necesidades de vivienda de interés social. Recomendaciones de acción:
  - Necesidades y demanda de viviendas para las familias de ingresos bajos y moderados en el Municipio y la región.
- . Prioridad asignada a comunidades en terrenos deslizables o inundables.
  - Programas federales para la rehabilitación y nueva construcción de vivienda de interés social.
  - Los recursos municipales y estatales disponibles para el

- financiamiento de vivienda de interés social.
- Deseabilidad y viabilidad de adoptar alguna de las jerarquías sobre la ordenación territorial con el objetivo de acelerar la aprobación de permisos de construcción para proyectos de vivienda de interés social.
- El impacto de la aplicación de las nuevas competencias sobre la actividad de la construcción en el Municipio y la producción de vivienda de interés social.
- Elaborar recomendaciones de acción.
- . Desarrollo de programas para suelo rústico:
  - Determinar los programas y proyectos para garantizar la conservación, protección y utilización del suelo rústico.
  - Identificar proyectos y programas de desarrollo económico en terrenos públicos.
- . Desarrollo de Programas de Ensanche Para Suelo Urbanizable Programado y No Programado:
  - Analizar las necesidades de ensanche.
  - Programar los proyectos de ensanche.
  - Establecer la forma y condiciones en que podrá convertirse el suelo urbanizable no programado en suelo urbanizable programado.
  - Ordenar el territorio por usos, niveles de intensidad y características de las estructuras y del espacio público.
  - Determinar las necesidades y usos comunales fundamentales, con énfasis en la infraestructura.

#### 4.2 Documento del Programa del Plan. Ejecución.

- . Preparación y redacción del documento preliminar del Programa del Plan.
- . Coordinar con las agencias concernidas la certificación de los proyectos.
- . Divulgación del Programa del Plan.
- . Enviar copia a la Asamblea Municipal.
- . Enviar copia a la Junta de Planificación.
- . Reuniones con la Junta de Comunidad y demás grupos interesados.
- . Redacción del documento final.
- . Celebración de vista pública.
- . Reuniones y presentaciones.

4.3 Elaboración y Contenido del Avance del Plan Territorial:

- . Síntesis del Memorial General.
  - Políticas y objetivos que se proponen para desarrollar el Municipio.
- . Fundamentos Filosóficos por Renglón Temático del Programa, centrado en los siguientes aspectos:
  - Identificación del suelo urbano. Propuesta general sobre crecimiento del área urbana, incluyendo la localización de los usos comunales.
  - Identificación del suelo urbanizable programado, no programado y suelo rústico común.
- . Propuesta general.
  - Propuestas generales para ordenar el territorio, incluyendo los conceptos básicos sobre uso, intensidad y sobre características de los edificios y el espacio público, incluyendo recomendaciones generales y localización de usos comunales.

4.4 Documento de Avance del Plan. Ejecución.

- . Preparación del documento general.
- . Divulgación del documento de Avance del plan.
- . Enviar copia a la Asamblea Municipal.
- . Enviar copia a la Junta de Planificación.
- . Reuniones con la Junta de Comunidad y demás grupos interesados.
- . Celebración de vista pública.

**Fase V:**

5. Elaboración y contenido del documento, Reglamento del Plan para todo el Territorio por Clasificación de Suelo.

5.1 Elaboración de reglas que componen el Reglamento de Ordenación (información escrita) conteniendo:

- Identificación de usos generales y excepciones.
- Niveles de intensidad.
- Características de las estructuras y el espacio público.

- Referencias e interrelación a los reglamentos estatales, normativas de diseño urbano y arquitectónico.

5.2. Información gráfica:

- Plano de clasificación de suelo dividiendo el territorio municipal en: suelo urbano (SU), suelo urbanizable programado (SUP), suelo urbanizable no programado (SUNP), suelo rústico común (SRC) y Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP).
- Plano de calificación de suelo dividiendo cada una de las clasificaciones en aquellos distritos de zonificación.

5.3 Documento Reglamento del Plan. Ejecución.

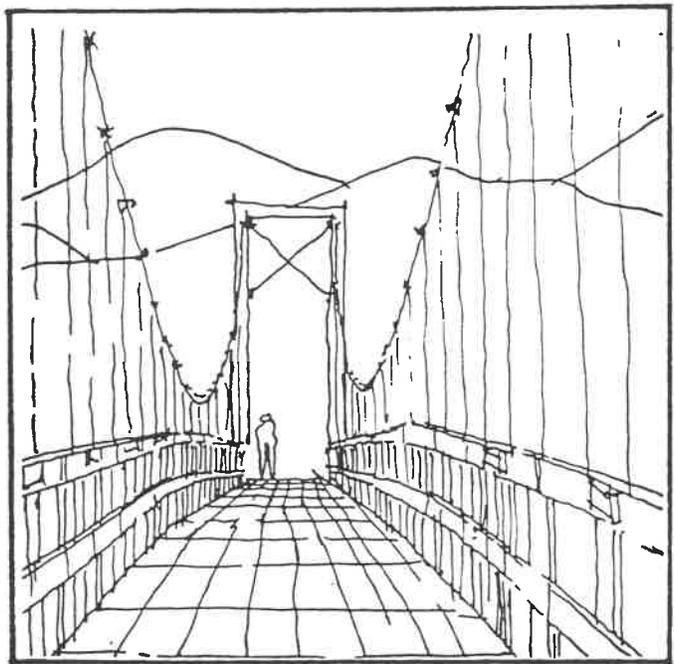
- . Divulgación del documento.
- . Enviar copia a la Junta de Planificación (con información escrita y gráfica).
- . Enviar copia a la Asamblea Municipal.
- . Reuniones con la Junta de Comunidad y demás grupos interesados.
- . Redacción del documento final.
- . Celebración de vista pública.
- . Reuniones y presentaciones.

**Fase VI**

6. Elaboración y contenido del Documento, Plan Final.

- . Síntesis del Plan Final, Memorial General.
- . Síntesis del Plan Final, Programa.
- . Síntesis del Plan Final, Reglamento.
- . Mapas de todo el territorio escala 1:20,000.
- . Mapas de todo el territorio escala 1:10,000.
- . Mapas del área urbana escala 1:2,000.

**SEGUNDA SECCION**  
**Narrativo Histórico y Descripción Situacional**



## **Narrativo Histórico**

### **Origen**

El nombre de Jayuya según el historiador Luis Hernández Aquino, se origina del nombre del cacique taíno Hayuya, cuya hache aspirada cambia a jota. Otra versión, considerada por el historiador Adolfo de Hostos, explica que el nombre de Jayuya significa en lengua aborigen "lugar de guayo".

Los primeros inicios de actividad colonial documentados en el territorio datan del año 1533, cuando el español Asencio Villanueva pide permiso al Gobernador Manuel de Lando para fundar un poblado, estableciendo un potrero para desarrollar sementales andaluces. El desarrollo inicial del poblado obedece a su localización intermedia entre Caparra y la Villa de San Germán. Tanto la cría de ganado vacuno como la crianza de caballos andaluces y árabes moldearon la actividad económica en el territorio Jayuyano hasta fines de Siglo XVII.

A partir del año 1815, por la Cédula de Gracia se establece un patrón migratorio hacia el territorio de Jayuya compuesto de familias provenientes de Islas Canarias, asturianos, mayorquines y corsos. Dada la naturaleza de los suelos, clima favorable y la demanda de café en los mercados europeos se intensifica el cultivo de este producto en la región montañosa, dando paso al desarrollo de haciendas y fincas agrícolas.

La prosperidad experimentada por la industria cafetalera basada en el desarrollo y acumulación de capital de las haciendas y fincas establecidas, junto al desarrollo experimentado en el territorio jayuyano, hicieron de éste uno con características propias. Hay que destacar la función que cumplió la participación del señor Eusebio Pérez y Castillo, propietario de varias haciendas de importancia, en asuntos de administración pública y por cuya intervención se construye el camino que comunicó al poblado de Jayuya con la Plaza Comercial de Ponce. A pesar de que el territorio era un barrio rural de Utuado, la comunicación con éste se circunscribía a servicios de correo los cuales se realizaban a través de ríos y caminos de difícil acceso. No obstante, las necesidades de intercambio comercial se realizaban con Ponce, respondiendo así a las características propias del territorio y no a su relación de barrio del Municipio de Utuado.

En el año 1863, se erige una ermita, a la que posteriormente (1883) se le nombra un sacerdote, adquiriendo jurisdicción propia. Se le asigna a la nueva parroquia los barrios Jayuya Arriba y Mameyes Arriba territorio que contaba con unos 5,305 habitantes. Al fundarse la parroquia, también se inicia el poblado de Jayuya, cuando el gobierno español nombra al Alcalde Julio Grau y le asigna un presupuesto independiente.

Paralelo al desarrollo de fincas y haciendas cafetaleras, aflora en el poblado Jayuyano, todo tipo de actividad comercial e industrial en pequeña escala y al servicio de los habitantes, a saber: tiendas mixtas, farmacias, sastrerías, sombrerías, fábricas de limonada, panaderías y pulperías. Hacia fines del Siglo XIX, el poblado en desarrollo contaba con un registro civil, cuatro escuelas (dos públicas y dos privadas), alcaldía, oficina de correos, cuartel de guardia civil, cementerio, logia masónica y escuela de música.<sup>1</sup>

En el año 1898, debido al paso del Huracán San Ciriaco adviene una gran devastación en la agricultura, pilar de la economía del poblado. Ocurren inundaciones y se desatan epidemias y enfermedades causando terribles agravios a los habitantes del territorio. Si a esto añadimos la enfermedad ocurrida en los palos de guabá, árbol que proveía sombra a los cafetos, la riqueza adquirida por propietarios de fincas y haciendas agrícolas se vió obstaculizada.

Para el año 1907 se construye la primera red vial que accesa el poblado con el área costera de la Isla, permitiendo una mejor comunicación con los asentamientos en la costa, los cuales habían alcanzado un mayor progreso. Hacia el 1910, ya se gestaban en el poblado movimientos separatistas. Estos esfuerzos se cristalizan al aprobarse la Ley Núm. 34 del 9 de marzo de 1911, por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, mediante la cual Jayuya se convierte en un municipio de tercera clase. A partir de dicha Ley, los barrios Jayuya Arriba (o Jayuya Pueblo), Jayuya Abajo y Mameyes Arriba se separan del distrito Municipal de Utuado constituyendo lo que en el momento se denominó como un municipio de tercera clase. El nuevo municipio quedó constituido en unas 27,000 cuerdas de terreno con una población de 9,287 habitantes, según el Censo de 1910.<sup>2</sup>

Luego de constituirse Jayuya en municipio independiente, se construyen una serie de facilidades públicas, a saber: la Escuela Figueroa (1925), escuelas en los barrios Collores y Coabey y el hospital municipal que lleva el nombre de Catalina Figueras, quién donó los terrenos y el dinero para la construcción de la estructura. Actualmente, en este edificio se ubica el Centro Cultural de Jayuya.

El paso de huracanes (San Felipe en 1928 y San Ciprián en 1932) contribuyó a la devastación del sector agrícola cafetalero en este Municipio, dando paso a la creación de programas de rehabilitación. Surge la organización "Cafeteros de

---

<sup>1</sup>Unuado, *Estudio Histórico, Descriptivo y Estadístico por Ramón Morel Campos, 8 de junio de 1896.*

<sup>2</sup>Municipio de Jayuya, *Memoria Suplementaria al Mapa de Límites del Municipio y sus Barrios, Memoria Núm. 68, 1955.*

Puerto Rico" y se establece en el año 1934 el Servicio de Extensión Agrícola a través de la Universidad de Puerto Rico.

En la década del 30 y extendiéndose hasta fines de la década del 40, se cultiva la caña de azúcar. Se transforma la Hacienda Santa Bárbara en central azucarera hasta el año 1948 cuando la misma cierra sus operaciones, evento que causó una gran crisis ya que gran parte de las familias dependían de esta actividad económica. En los años 40, se inicia el cultivo del tomate en los barrios Coabey, Zamas y Veguitas el cual experimenta cierto auge y llega a exportarse hacia los Estados Unidos.

En el año 1950 acontece un levantamiento de carácter nacionalista dirigido por Pedro Albizu Campos y la jayuyana Blanca Canales. El movimiento ocurrido en Jayuya y otros puntos de la Isla intentaba derrocar al gobierno constituido en Puerto Rico y proclamar la república. En Jayuya se tomaron y ocuparon el Cuartel de la Policía y la Oficina de Correos. Algunos edificios quedaron destruídos por los incendios.

### **Descripción Situacional del Municipio** **Consideraciones Demográficas**

Desde la fundación de la parroquia en 1883, la cual mencionamos servía unos 5,305 habitantes, se constituye el poblado de Jayuya. No es hasta el primer censo, que realiza Estados Unidos que se registra una población de 9,297 habitantes en el poblado de Jayuya.

El Censo de Población de 1910 enumera unos 7,828 habitantes, lo que indica una disminución poblacional de 1,469 personas o 15.8% con respecto a la población de 1899. Cabe mencionar que en 1910 aconteció un brote de fiebre tifoidea causando estragos a la población. De 1910 a 1920, se registra un incremento poblacional de 4,635 habitantes ó 59%. Para 1930, la población permanece relativamente estable registrando una leve disminución de 0.2% en relación a la población de 1920. En las próximas dos décadas se experimenta una tendencia de crecimiento poblacional con aumentos de 19% entre 1930 a 1940 y de 3.5% de 1940 a 1950.

De 1950 a 1970, la población disminuye perdiendo unos 5224 habitantes (-3.5%) entre la decada del 50 y el 60 y unos 480 habitantes (-3.2%) entre la decada del 60 y el 70. Es importante destacar que en 1948 ocurre el cierre de la central azucarera Santa Bárbara lo que afectó negativamente la economía local. Además, en el contexto más amplio de Puerto Rico, este momento histórico se caracterizó por patrones migratorios a los Estados Unidos por parte de la población rural, hecho que no deja afuera el Municipio de Jayuya. A partir de 1980 hasta el último censo

poblacional en 1990, esta tendencia toma un giro opuesto, registrándose un aumento de 1,134 personas (8.3%) entre 1970 al 1980 y un aumento de 805 personas (5.5%) entre 1980 y 1990.

#### Datos Censales

Año	Población Total	▲ Absoluto
1990	15,527	805
1980	14,722	1,134
1970	13,588	-1,045
1960	14,633	44
1950	14,589	-524
1940	15,113	2,840
1930	12,223	-240
1920	12,463	4,635
1910	7,828	-1,469
1899	9,297	-

*Fuente: Junta de Planificación de P.R., Datos Estadísticos.*

#### Consideraciones Jurídicas

A mediados del Siglo XVIII, entre los 25 barrios que conformaban el Municipio de Utuado encontramos a Jayuya Arriba y Jayuya Abajo. Utuado formaba parte del partido judicial de Arecibo. Para esta época se constatan sobre unas mil propiedades agrícolas en el territorio municipal de Utuado, las cuales estaban dedicadas principalmente al cultivo de café. Desde principios de siglo, la administración del primer ayuntamiento del pueblo de Utuado deja sentir sus huellas en varias obras de carácter comunitario, a saber: iglesia parroquial, cementerio católico, oficina de telégrafo, plaza principal y la estatua de Isabel II.

Con la instalación de la ermita en el Barrio Jayuya Arriba, en donde actualmente ubica el Pueblo, la cual pasa a ser parroquia (1883), se funda el poblado de Jayuya. El nuevo poblado adquiere carácter propio con su alcalde y presupuesto separado, aunque aún continúa siendo parte del Municipio de Utuado.

Finalmente, el desarrollo del poblado culmina con el establecimiento de Jayuya como municipio independiente en 1911. Las gestiones realizadas por vecinos del poblado para la fundación del municipio fueron en gran parte encauzadas por el estadounidense Sydney W. Edwards, reverendo fundador del Templo Metodista de Jayuya. El mismo era conocido del Gobernador de la Isla, el estadounidense Colton.

El primer alcalde nombrado por el gobernador fue Don Rosario Canales, padre de Nemesio R. Canales. Bajo su administración se construyó un acueducto cuya capacidad y volúmen sirvió a la población por espacio de unos 25 a 30 años y la plaza de recreo del pueblo. También es nombrado por el Gobernador, el señor Tomás Torres como juez de paz y cuya oficina estaba adscrita al distrito judicial de Arecibo.

### **Consideraciones Económicas**

El establecimiento de un potrero para desarrollar caballos árabes y andaluces en la primera mitad del Siglo XVI, consta como la primera actividad económica por parte del gobierno ibérico, la cual da lugar al inicio del poblado. El desarrollo de esta actividad respondió a la localización intermedia del territorio jayuyano en la ruta establecida por las montañas entre el primer asentamiento de Caparra y la Villa de San Germán.

Durante los Siglos XVII y XVIII, surge un patrón migratorio europeo el cual se intensifica en el Siglo XIX, teniendo como consecuencia el establecimiento de fincas y haciendas agrícolas en la región central de la Isla. Dada la naturaleza de los suelos y el clima de montaña, como también la demanda del café en los mercados europeos, se desarrolla intensivamente este cultivo en el territorio jayuyano. A continuación se ofrece una lista de las Haciendas del siglo pasado.

### Haciendas de Jayuya en Siglo Pasado

Hacienda	Propietario	Fundación	Localización
Santa Bárbara	Don Eusebio Pérez	1851	Jayuya Arriba
Gripiñas	Don Eusebio Pérez	1858	Jayuya Arriba
San Luis	Ledesma y Cía.	1864	Barrio de Jayuya
La Monserrate	Don Fermín Ostolaza	1870	Barrio de Jayuya
San Pedro	Don Juan Tomás Rivera	1875	Jayuya Arriba
La Providencia	Don Cirilo Cedeño	18751	Jayuya Arriba
Santa Rosa	Don Rosario Canales	-	Jayuya Abajo
Don José A. Mattei	Don José A. Mattei	1880	Barrio Jayuya
El Fénix	Don Guillermo Pierluisi	1870	Barrio Jayuya
Don A. Trias	Después de Fiol Hnos.	1896	Jayuya Arriba Hacia Coabey
Feli Pina	Eliaser Hernández	1881	Jayuya Abajo Bo. Collores
El Valle	Don Hilario Acevedo	1889	Jayuya Abajo
Anita	Don Manuel Mejia, Hijo	1884	Jayuya Abajo
Vista Alegre	Joaquín Rdg. y Fco.	1885	Mameyes Arriba
La Alianza	Don Hilario Arvelo	1889	Jayuya Abajo
Fincas Agrícolas			
de Don Juan M. Rivera		1884	Barrio Jayuya
Las Arenas	Don Manuel Martínez	1878	Jayuya Arriba
San Antón y Versailles	Don Julio Grau	1870-1880	Jayuya Arriba
Capellana	Don Donato Reyes	1864	Jayuya Abajo (hacia Sama)
Puerto Plata	Baldomero Reyes	1886	Jayuya Abajo
Estancias			
Carmen	Don Agustín Rdg. Matta	1892	Mameyes Arriba
La Generosa	D. Juan Bautista Rivera	1875	Barrio Jayuya Abajo
Sama y Dorotca	Don Jacinto Reyes	18760	Jayuya Abajo (cerro Jayuya La Sama)

El café, principal producto de la región montañosa, fue el promotor de la prosperidad económica experimentada por los nuevos propietarios en el territorio jayuyano. Además se producía tabaco de excelente calidad y se fabricaban buenos cigarros. El cultivo de frutos menores, también se desarrolló en las haciendas con el propósito de alimentar las personas que vivían en las mismas.

Hacia fines de Siglo XIX y principios del XX, surgen una serie de desastres naturales (huracanes, inundaciones y epidemias) que afectaron negativamente las cosechas agrícolas y la producción de café en específico, pilar de la economía.

En las décadas de 1930 y 1940 se introduce en Jayuya, al igual que en toda la Isla, el cultivo de la caña de azúcar. La Hacienda Santa Bárbara se transforma en central azucarera empleando una gran cantidad de personas. Al cerrar operaciones en 1948, el Municipio sufre grandes problemas económicos.

En el año 1934, el Servicio de Extensión Agrícola se incorpora a la agricultura puertorriqueña, se establece una oficina en Jayuya, la cual tiene como objetivo proveer una nueva visión y enfoque a las actividades agrícolas.

Como resultado, en la década de 1940, se introduce el cultivo de tomate en los barrios Coabey y Zamas. Este producto adquirió cierto auge y llegó a ser exportado hacia los Estados Unidos. De esta actividad surge el que se denominara a Jayuya como "El Pueblo del Tomate". La sequía ocurrida en la Isla en 1994 afectó grandemente el cultivo de este producto. Anualmente se celebra en el mes de febrero la Fiesta Jíbara del Tomate organizada por la Iglesia La Casa del Joven.

A través de la Administración de Fomento Económico y por gestiones del gobierno municipal, se instala en Jayuya una fábrica de sueros de la Baxter Laboratories, Inc. en el año 1960. La misma emplea sobre 700 personas de las cuales (una gran parte residen en el municipio), según información ofrecida por el Municipio.

### **Consideraciones Físico-Espaciales**

El origen de los primeros asentamientos en el territorio jayuyano se vincula al establecimiento de fincas y haciendas agrícolas. El trazado urbano en las haciendas poseía unas particularidades específicas según fueran desarrolladas por sus propietarios y en relación al tamaño de la finca, las faenas que se realizaban y la cantidad de personas que vivían en la misma. Aproximadamente, cada

hacienda tenía una red de edificaciones urbanas, vías de acceso y patrón de asentamiento similar. El número de edificaciones variaba entre 10 a 25 y las mismas incluían viviendas (una de mayor tamaño, varias pequeñas y bohíos), almacenes para los utensilios de labranza, almacenes de comida, talleres de carpintería, establos y cualquier tipo de edificación necesaria para el funcionamiento de los operativos agrícolas.

El primer poblado fundado al establecerse la parroquia en el área general donde actualmente ubica el Pueblo, servía los barrios Jayuya Arriba y Jayuya Abajo. Al fundarse el Municipio de Jayuya, la ley establece que los barrios Jayuya Abajo, Jayuya Arriba (donde está el Pueblo) y Mameyes Arriba quedan segregados del distrito municipal de Utuado para conformar un nuevo municipio de tercera categoría. El nuevo municipio serviría unos 9,297 habitantes quedando conformado en unas 27,000 cuerdas de terreno.

Según se desprende del Censo Poblacional de 1920, el Municipio continúa constituido por los tres barrios originales. En 1930 se incorporan dos nuevos barrios: Coabey, que era parte del Barrio Jayuya Arriba y Veguitas-Zamas, originado por partes de los barrios Jayuya Arriba y Jayuya Abajo.

Para el año 1948, la Junta de Planificación de Puerto Rico prepara el primer mapa oficial del Municipio y sus barrios. Con la colaboración de las autoridades municipales se realizan una serie de cambios en la estructura territorial organizativa del Municipio. Una porción del Barrio Jayuya Abajo queda segregada para formar los barrios Collores, Jauca y La Pica. Desaparece el Barrio Jayuya Arriba y su extensión territorial queda conformada en los barrios Río Grande y Saliente. El Barrio Veguitas-Zamas se divide en los barrios independientes Veguitas y Zamas. Por último el Barrio-Pueblo se amplía tomando parte de los barrios Coabey, Jayuya Abajo y Río Grande.

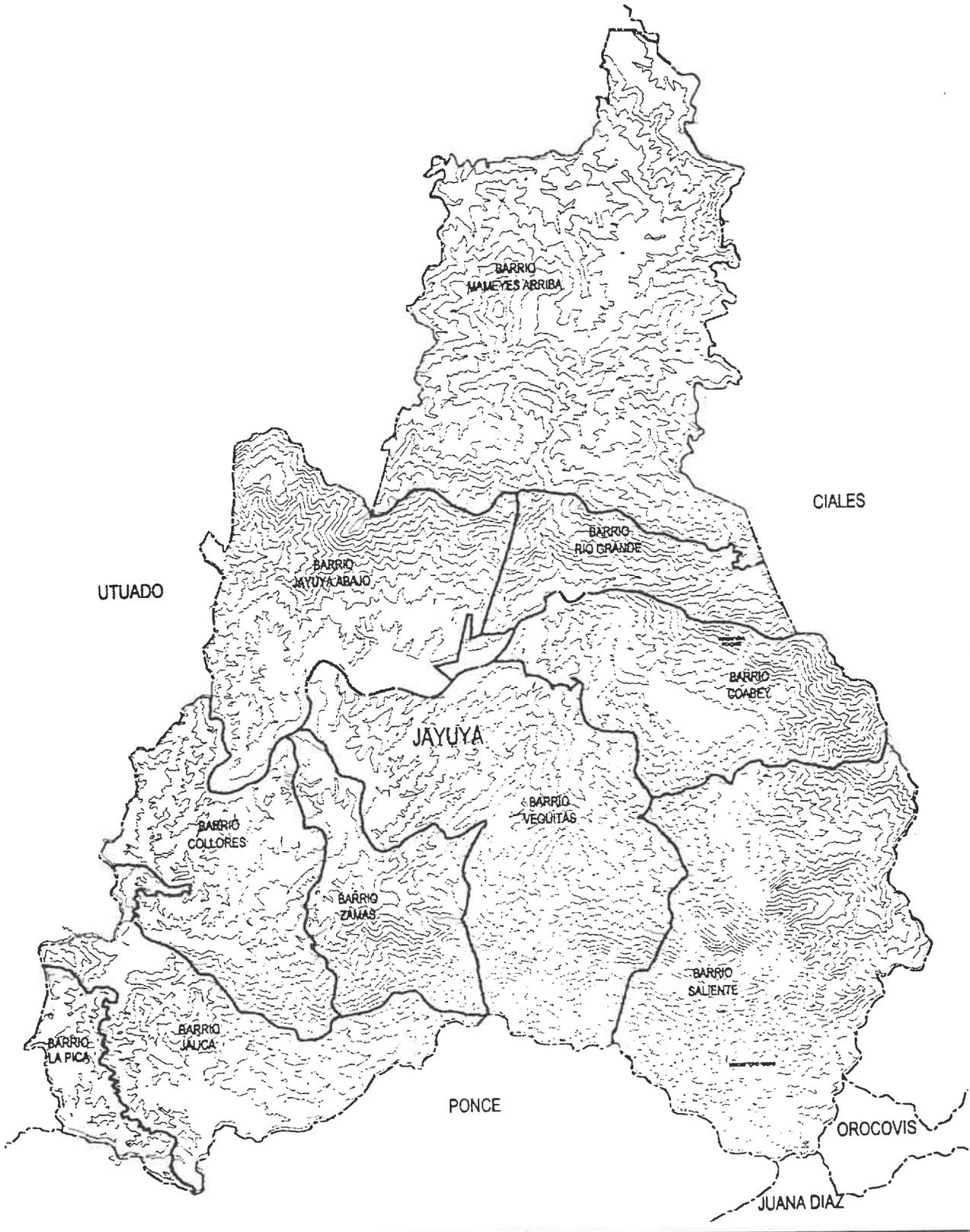
Desde 1950 hasta el presente, el Municipio permanece con la misma estructura organizativo territorial. Los once barrios que conforman el Municipio son los siguientes: el Barrio Pueblo (105.34 cuerdas), Coabey (2,507.55 cuerdas), Collores (2,280.84 cuerdas), Jauca (2,413.66 cuerdas), Jayuya Abajo (3,270.12 cuerdas), Mameyes Arriba (5,163.95 cuerdas), Pica (645.78 cuerdas), Río Grande (1,232.02 cuerdas), Saliente (4,598.32 cuerdas), Veguitas (2,012.91 cuerdas) y Zamas (1,651.09 cuerdas). (Ver Mapa por Barrios.)

El análisis de asentamientos poblacionales en el Municipio de Jayuya indica la existencia de una dinámica sectorial. El Barrio- Pueblo o Centro Tradicional contiene residencias, edificaciones dedicadas a la gestión público administrativa, al quehacer cultural y a la producción económica. La

morfología del Centro Tradicional responde a un desarrollo orgánico alargado adaptado al cauce del Río Grande de Jayuya y a la topografía. Por su función central, el Pueblo opera como eje gravitacional de los asentamientos localizados en los barrios.

Es importante señalar que los barrios Veguitas, Jayuya Abajo, Mameyes Arriba y Coabey cuentan con una población mayor que el Pueblo, según reflejado en el Censo Poblacional de 1990. En el 1980, Veguitas y Jayuya Abajo tenían una población superior a la registrada en el Pueblo. Si a esto añadimos el hecho de que entre 1980 y 1990 el Pueblo perdió unos 540 habitantes, podemos observar que el crecimiento poblacional experimentado en el Municipio se ha acomodado en el ámbito de expansión urbana (barrios Veguitas y Jayuya Abajo) y en asentamientos en los barrios Coabey y Mameyes Arriba.

## MAPA DEL TERRITORIO



## **MEDIO FÍSICO-AMBIENTAL Y GEOGRAFÍA**

### **Configuración Terrestre y Localización**

El ámbito territorial que comprende el Municipio de Jayuya es de unas 44. 6 millas cuadradas y está constituido por once barrios: Coabey, Collores, Jauca, Pueblo, Jayuya Abajo, Mameyes Arriba, Pica, Río Grande, Veguitas, Zamas y Saliente. Ubicado en la región central oriental de la Isla, Jayuya colinda al norte, noroeste y oeste con el Municipio de Utuado, al sur con los municipios de Ponce y Juana Díaz y al este con el Municipio de Ciales. Orocovis colinda en el extremo sureste. (Ver mapa con los Municipios Adyacentes.)

El Municipio de Jayuya está ubicado en la parte más alta de la Cordillera Central, caracterizada por una topografía escarpada de pendientes mayores de 35 por ciento. Contiene valles estrechos los cuales se extienden de forma alargada entre las montañas, donde ubican los asentamientos de población.

En Jayuya se encuentra el pico de mayor elevación de Puerto Rico, La Punta (o La Puntita), el cual se ubica a unas cuatro millas al sur del Pueblo y tiene una elevación de 4,399 pies sobre el nivel del mar. Otras elevaciones de relevancia en el Municipio son el Cerro Rosa, los Tres Picachos, el Cerro Piedra Blanca y el Monte Jayuya. A excepción de los Tres Picachos, los demás se elevan a más de 4,000 pies de altura. (Mapa Topográfico con montañas más altas).

Hasta el momento, la topografía ha sido un factor limitante, desde el punto de vista de la expansión de la economía agrícola. En adición, la topografía ha contribuido a desalentar el desarrollo industrial. Por tal razón, en el área oriental de la región central, donde ubica Jayuya, se ha puesto en efecto una exención contributiva de 25 años, en vez de la exención de 10 años que aplica al resto de la Isla, para estimular la inversión de industrias.

Si a esto añadimos, el estado de deterioro de las vías de comunicación, las que se caracterizan por curvas tortuosas y puentes estrechos, se evidencia el significado del factor topográfico en el desarrollo de los municipios de la región central oriental.

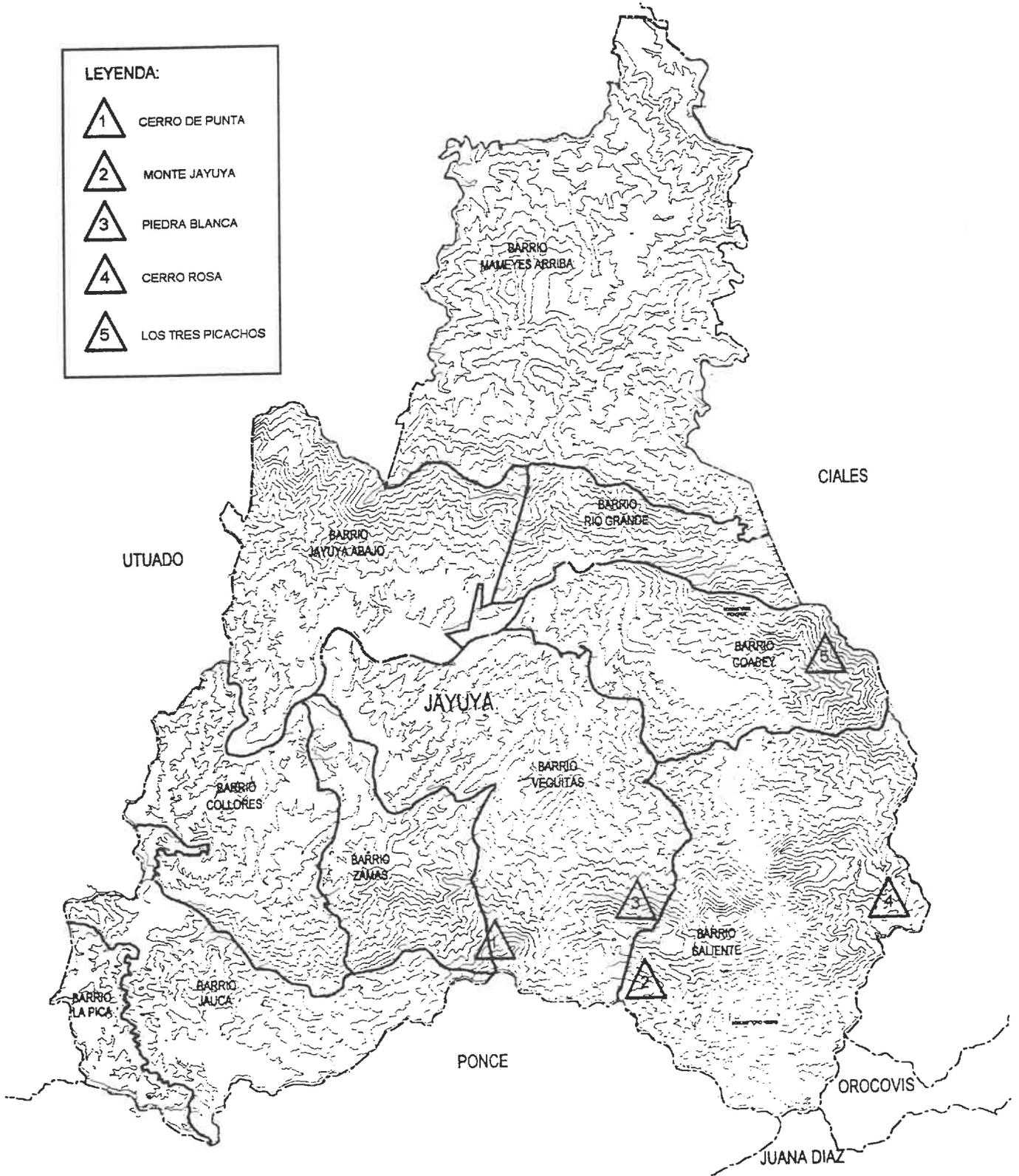
En síntesis, las condiciones orográficas han dado lugar a una situación de accesibilidad limitada, distancia y tiempo de viaje, la cual ha condicionado en gran parte el desarrollo experimentado por el Municipio de Jayuya, hasta el momento.



**Mapa de Topografía y Puntos Más Altos**

LEYENDA:

1	CERRO DE PUNTA
2	MONTE JAYUYA
3	PIEDRA BLANCA
4	CERRO ROSA
5	LOS TRES PICACHOS



## **Hidrografía**

La Región Central es rica en recursos hidrográficos ya que gran cantidad de las cuencas hidrográficas nacen en las montañas de la región central. En Jayuya se originan varias cuencas hidrográficas, las cuales pertenecen a la cuenca del Río Grande de Arecibo. Primero, el Río Grande de Jayuya, nace al sureste del Pueblo y es tributario del Río Caonillas, al cual se une después de recorrer unos 16 kilómetros. Los ríos Saliente, Salientito, Coabey, Zamas, Caricaboa, Veguitas y Jauca son tributarios del Río Grande de Jayuya. Por último, los ríos Naranjito y Yunes, tributarios del Río Limón, a su vez son tributarios del Río Grande de Arecibo. (Ver Mapa Hidrográfico.)

Al igual que otros municipios de la Región Central, Jayuya tiene zonas susceptibles a inundaciones. La intensidad de la precipitación recibida en las partes altas de las cuencas hidrológicas originadas en el interior de las montañas genera gran cantidad de escorrentía hacia las cuencas. Si consideramos la corta longitud de los ríos, su marcado declive y la deforestación e impermeabilización que la actividad agrícola y el desarrollo inmobiliario propician en los terrenos, resultando en modificaciones en el sistema de drenaje natural, la ocurrencia de inundaciones repentinas se incrementa.

Según estimados de la Junta de Planificación, Jayuya tiene unas 426 cuerdas de terreno susceptibles a inundaciones, lo que representa menos de un 1.5% del área total. Estos terrenos están ubicados a lo largo de los cauces de los ríos Grande de Jayuya y Coabey, donde se han establecido asentamientos de población, específicamente el Pueblo y Coabey.<sup>4</sup> (Mapa de Inundaciones).

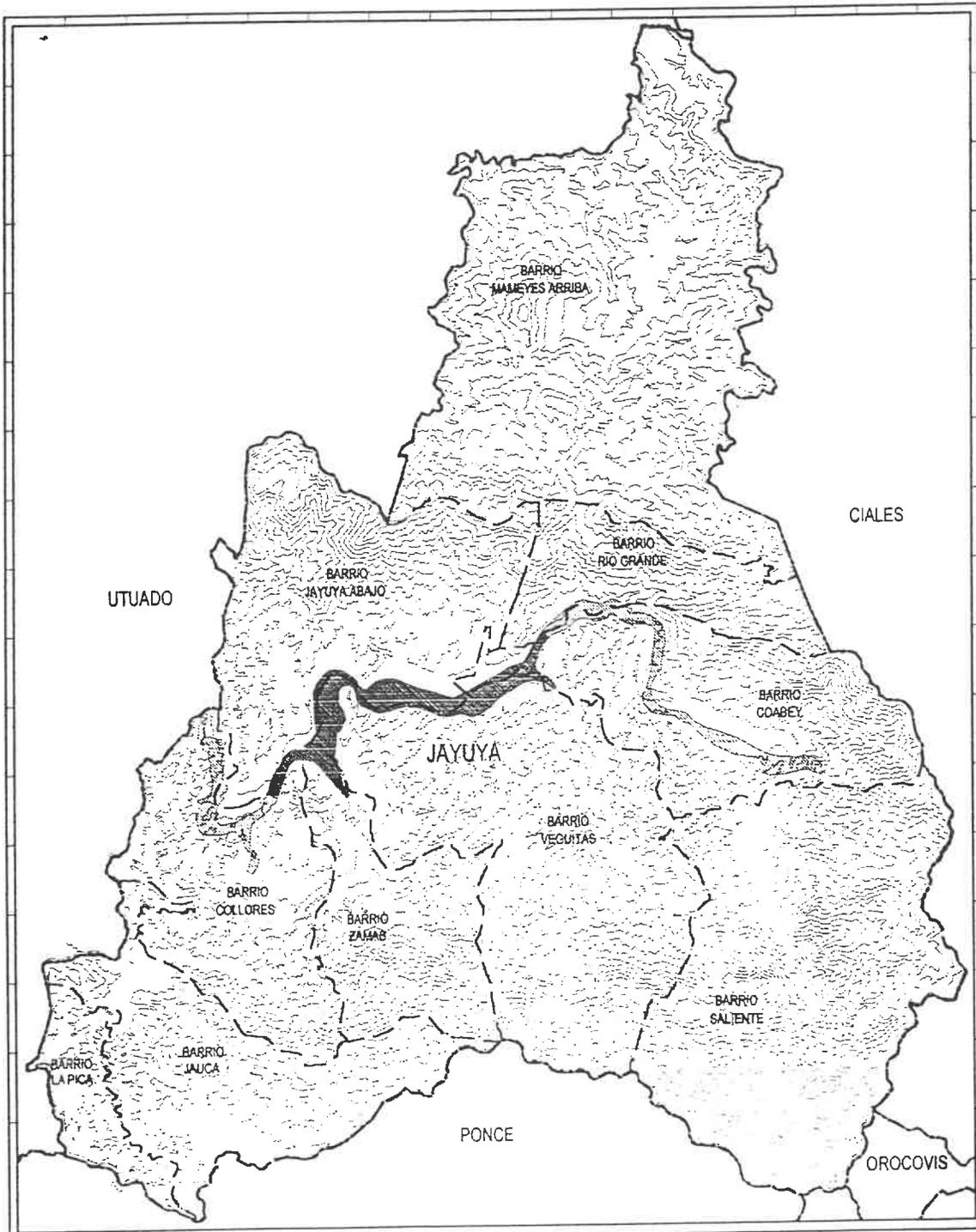
---

<sup>4</sup>Las zonas susceptibles a inundaciones son aquellas que tienen un uno por ciento de probabilidad de ser inundadas en cualquier año.

**Municipio de Jayuya, Plan de Ordenación Territorial - Plan Final - Memorial General**



***Municipio de Jayuya, Plan de Ordenación Territorial - Plan Final - Memorial General***



**PLAN DE ORDENACION TERRITORIAL  
MUNICIPIO DE JAYUYA**

**MAPA DE ZONAS INUNDABLES**

ESCALA 1:70,000



**LEYENDA**

**LINEAS Y REFERENCIAS**

- LINEA DEL MUNICIPIO
- LINEA DE LOS BARRIOS
- CUERPO DE AGUA
- - - - CARRUTERIA PRINCIPAL
- CARRERA EN TERRO

■ ZONA INUNDABLE TIPO I

■ ZONA INUNDABLE TIPO II

## **Clima**

Puerto Rico dentro de la Región del Caribe está sujeto a la influencia de los vientos alisios, que fluyen en dirección este-oeste. Los efectos locales de los vientos alisios al entrar a la superficie terrestre producen un flujo de aire húmedo hacia tierra adentro el cual asciende al encontrarse con las montañas, se condensa y produce precipitación (aguaceros). Como resultado, la región sur de Puerto Rico es mayormente árida y seca al ocurrir la precipitación en la región montañosa ubicada en el centro de la Isla.

En general, la distribución de la precipitación en Puerto Rico no es uniforme, debido al factor topográfico. Siendo la precipitación promedio para Puerto Rico unas 77 pulgadas al año, observamos que para Jayuya, en la región montañosa interior fluctúa entre 80 y 100 pulgadas al año.

## **Suelos**

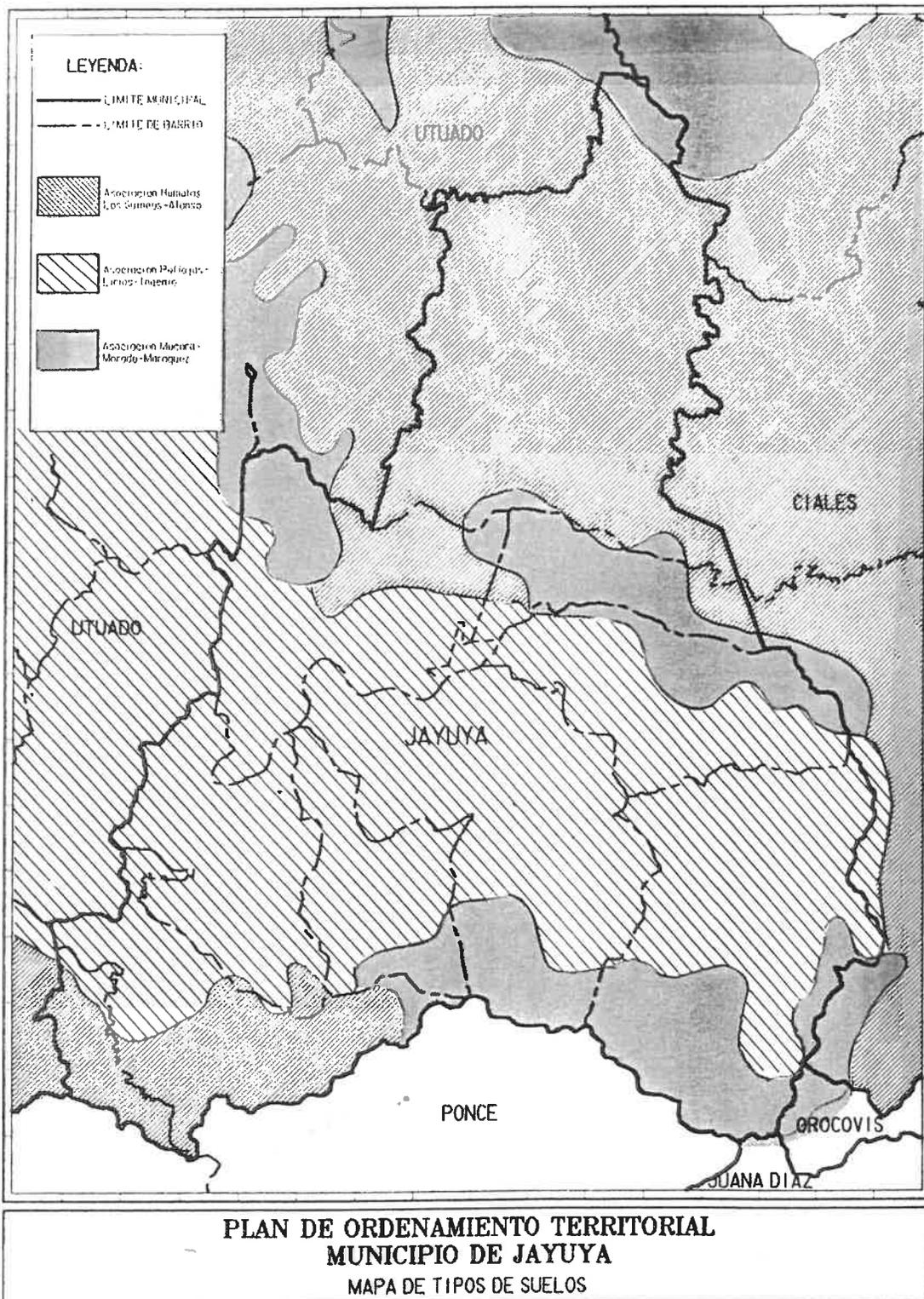
En Puerto Rico hay 352 tipos de suelo, los que a su vez se separan en dos categorías principales: los de regiones húmedas y subhúmedas y los de regiones áridas y semiáridas. En la primera categoría tenemos los suelos de la zona montañosa, las zonas calizas del norte, las llanuras interiores y los suelos de aluvión. En la segunda categoría se incluyen los suelos de colinas calizas del sur, otro tipo de suelos de colina y suelos de aluvión.

La mayor parte de los suelos en el Municipio de Jayuya son denominados como suelos lateríticos de altura. Estos suelos pertenecen a la Asociación Pellejas-Lirios-Ingenio.<sup>5</sup> (Ver Mapa de Región con Tipos de Suelo). Dentro de la asociación los suelos Pellejas ocupan el 54%, los Lirios el 34% y los Ingenio el 6%. Estos suelos son aptos para la siembra de café, frutos menores y pastos. Su mayor limitación son los declives empinados, por lo que algunas áreas están cubiertas por bosques.

---

<sup>5</sup>Esta Asociación se encuentra mayormente en los municipios de Utuado y Jayuya y en pequeñas áreas de los municipios de Ciales y Morovis.

### Mapa de Asociaciones de Suelos



Hacia el norte del Municipio, en el Barrio Mameyes Arriba y en una pequeña área en el extremo sur-oeste encontramos suelos de aluvión pertenecientes a la asociación Los Humatas-Los Guineos-Alonso. Los mismos son generalmente profundos, de declive moderado y de buen drenaje. La asociación Los Humatas ocupan un 55%, los Guineos un 25% y los Alonso un 10%. En general, estos suelos son buenos para el cultivo de café, frutos menores y pastos. El declive y la erosión son las mayores limitaciones para el cultivo de estos suelos.

Por último, en pequeñas áreas al sureste y noreste del Municipio se encuentran suelos pertenecientes a la Asociación Mucara-Morado-Maraguez, de profundidad moderada y buen drenaje. Estos suelos ubican en los topes y laderas de las montañas. Han sido utilizados para sembrar café, frutos menores y pastos. Las mayores limitaciones de estos suelos son los declives empinados y la poca profundidad hasta la roca madre.

En el triángulo minero Utuado-Jayuya-Adjuntas, que es la zona más rica e importante de la Isla por la cantidad y calidad de los minerales del lugar, encontramos depósitos de cobre en forma de calcoprita y oro y milibdemo asociados a otros minerales. En Jayuya específicamente se encuentran depósitos de mármol y pequeños cuerpos de hierro.

### **Terrenos en Peligro de Deslizamiento**

La documentación existente sobre terrenos en peligro de deslizamiento en Puerto Rico es muy limitada. El "*United States Geological Survey*" preparó un mapa general de terrenos ubicados en áreas susceptibles a deslizamientos en Puerto Rico. Según el Mapa Monroe, como se conoce este mapa, el Municipio de Jayuya en su totalidad es clasificado como en peligro de deslizamiento moderado. Es evidente que la investigación recogida en el Mapa Monroe proviene de fuentes de información general ya existentes y no data que requeriría un Plan de Ordenación para evitar nueva construcción en terrenos específicos que ofrezcan peligro de deslizamiento.

### **Recursos Naturales**

El ambiente físico de un país es esencialmente conformado por la riqueza de sus recursos naturales. En Puerto Rico, la sabia utilización de los recursos naturales es una tarea de vital prioridad, si comparamos la cantidad de los mismos en relación a la densidad demográfica.

El Municipio de Jayuya, como parte de la región central, posee una riqueza de vistas escénicas y lugares con alto potencial turístico. La Ruta Panorámica (Carretera Estatal #143), atraviesa el territorio municipal en el extremo sur de su colindancia con el Municipio de Ponce y en dirección este-oeste. Es importante mencionar que en general el deterioro físico en que se encuentra esta carretera, no le permite servir de apoyo al desarrollo turístico de la región central.

Entre las riquezas naturales de la región central, hay que destacar la presencia de bosques, específicamente aquellos establecidos y protegidos por agencias estatales y/o federales. El *Bosque Estatal de Toro Negro*, subdividido en siete segmentos, está ubicado en los municipios de Jayuya, Ponce, Juana Díaz y Orocovis. El área territorial de este Bosque ocupa unas 6,945 cuerdas, las cuales fueron incluidas en el documento "Critical Wildlife Areas of Puerto Rico". En el 1970, mediante transferencia de la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico (P.R.R.A. por sus siglas en inglés) el Bosque de Toro Negro fue designado como tal. Actualmente, el Bosque es administrado por un oficial de manejo adscrito al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. La parte del Bosque que pertenece al Municipio de Jayuya posee áreas naturales únicas.

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales designa otras áreas en el Municipio que deben ser protegidas además del Bosque Toro Negro. (Mapa de Reservas Naturales y Bosque Estatal Protegido.)

Tanto la parte del Bosque correspondiente al Municipio, como las otras áreas que deben ser protegidas, son únicas ya que contienen gran parte de los pocos remanentes de vegetación madura en Puerto Rico. Entre estas áreas únicas de vegetación se incluyen: el Cerro Piedra Blanca, La Puntita, el Monte Jayuya, el Cerro Saliente y el Cerro Maravilla.

En la porción protegida del Bosque, según reportado por Little y Wadsworth (1964) se registraron unas 160 especies arbóreas en 53 familias. Del total de especies, 11 (6.8%) son deciduas y 40 (25%) son endémicas a Puerto Rico.

En términos de fauna, se han reportado unas 25 especies de aves, seis de las cuales son endémicas y una especie, el Falcón de Sierra (*Accipiter Striatus*) está considerada en peligro de extinción, por Raffaele (1975). Además, fueron identificadas 15 especies de reptiles y anfibios, todas con excepción de una, en peligro de extinción. (Ver Lista de Elementos Críticos del Municipio de Jayuya).



**Lista de Elementos Críticos del Municipio**

BARRIO	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN O TIPO DE CRECIMIENTO	STATUS
Saliente	<u>Plantas:</u>		
	Cyathea dryopteroides	Helecho arbóreo	EC
	Henriettea membranifolia	Arbusto o árbol pequeño	EC
	Campylocentrum monteaverdi	Orquídea	EC
	Banara portoricensis	Palo de Ramón	EC
	Alsophila amintae	Helecho arbóreo	EC
	Chione seminervis	Arbol pequeño	EC
	Ilex cooki	Arbol pequeño	E, EF
	Gleichenia rubiginosa	Helecho	EC
	Maratha laevis	Helecho	EC
	Gleichenia brevipubis	Helecho	EC
	Grammitis cultrata	Helecho	EC
	Grammitis rostrata	Helecho	EC
	Pteris deflexa	Helecho	EC
	Cyateha armata	Helecho arbóreo	EC
	Elaphoglossum chartaceum	Helecho	EC
	Elaphoglossum serpens	Helecho	E, EF
	Polypodium consimile	Helecho	EC
	Thelypteris cheilanthoides	Helecho	EC
	<u>Animales:</u>		
	Accipiter striatus venator	Falcón de Sierra	E, EF, EC
	Anolis occultus	Lagartijo Enano	CF2, endémico no crítico

Municipio de Jayuya, Plan de Ordenación Territorial - Plan Final - Memorial General

BARRIO	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN O TIPO DE CRECIMIENTO	STATUS
Veguitas	<u>Plantas:</u>		
	Miconia pycnoneura	Camasey	EC
	Cyathea parvula	Helecho	EC
	Rhamnus sphaerosperma	Arbusto o árbol pequeño	EC
	Persea urbaniana	Aguacatillo	EC
	Didymopanax gleasoni	Yuquilla, Yagrumillo	EC
	Ilex cooki	Arbol pequeño	E, EF
	Miconia tetrastoma	Camasey	EC
	Lyonia rubiginosa var. stahlia	Arbusto o árbol pequeño	EC
	Jacquiniella teretifolia	Orquídea	EC
	Banara portoricensis	Palo de Ramón	EC
	Ouratea striata	Guanabanilla	EC
	Cyathea andina	Helecho	EC
	Symplocos lanata	Níspero Camarrón	EC
	Ocotea foeniculacea	Laurel, Palo Santo	EC
	Chione seminervis	Arbol pequeño	EC
	Weinmannia pinnata	Oreganillo	EC
	Rhamnus sphaerosperma	Arbusto o árbol pequeño	EC
	Polypodium consimile	Helecho	EC
	Polypodium lanceolatum	Helecho	EC
	Polystichum polystchiforme	Helecho	EC
	Trichomanes hymenoides	Helecho	EC
	Grammitis anfractuosa	Helecho	EC
	Grammitis hartii	Helecho	EC
	Elaphoglossum serpens	Helecho	EC
	Elaphoglossum latifolium	Helecho	EC
	Hymenophyllum fragile	Helecho	EC
	Hymenophyllum axillare	Helecho	EC
	Ophioglossum palmatum	Helecho	EC
	Danaea jenmanii	Helecho	EC
	Ciathea tenera	Helecho arbóreo	EC
	Cyathea armata	Helecho arbóreo	EC
	Thelypteris cheilanthoides	Helecho	EC
<u>Animales:</u>			
Accipiter striatus venator	Falcón de Sierra	ECV,CF2,EC	
Eleuterodactylous eneidae	Coquí de Eneida		

*Municipio de Jayuya, Plan de Ordenación Territorial - Plan Final - Memorial General*

BARRIO	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN O TIPO DE CRECIMIENTO	STATUS
Zamas	<u>Plantas:</u> Machaerina restioides	Cortadora	EC
	Polypodium sectifrons	Helecho	EC
	Hymenophyllum axillare	Helecho	EC
	Cyathea tenera	Helecho arbóreo	EC
	Cyathea armata	Helecho arbóreo	EC
	Elaphoglossum latifolium	Helecho	EC
	Grammitis sherringii	Helecho	EC
Jauca	<u>Plantas:</u> Pleurothallis foliata	Orquídea nativa	EC
	Elaphoglossum chartaceum	Helecho	EC
	<u>Animales:</u> Eleutherodactylus hedricki	Coquí de Hendrick	Endemico
Río Grande	<u>Plantas:</u> Byrsonima spicata	Matieno	CF2
Coabey	<u>Plantas:</u> Dennstaedita cicutaria	Helecho	EC
	Thelypteris yaucoensis	Helecho	E, EF

Leyenda: E - Elemento Crítico Estatal  
 EC - Elemento Crítico  
 EF - Elemento Crítico Federal

### **Patrimonio Cultural Arqueológico y Arquitectónico**

El nivel de investigación en materia de recursos arqueológicos realizado en el territorio que comprende el Municipio de Jayuya no ha sido muy extenso. No obstante es sabido que el área posee una gran cantidad de zonas con alto potencial arqueológico.

Sobresale el área del Barrio Coabey, donde en 1535 se ubicara la propiedad del señor Asencio Villanueva. Para la década de los 30, el arqueólogo Irving Rousé llevó a cabo investigaciones en el área. Además, el Instituto de Cultura Puertorriqueña (I.C.P.) reinvestigó posteriormente algunas de las áreas arqueológicas.

En el año 1985, el arqueólogo Agamenon G. Pantel de la Fundación Arqueológica, Antropológica e Histórica de Puerto Rico realizó una evaluación en los terrenos del proyecto CEDETRA comprendido en unas 14 cuerdas de terreno en el Barrio Coabey. El material cultural encontrado resultó ser de índole histórico y prehistóricos, conteniendo este últimos pequeños fragmentos pertenecientes al período precolombino tardío (1100AD - 1150AD)

Un aspecto interesante de la investigación realizada por Pantel, fue la ausencia de restos alimenticios, en específico entre los fragmentos prehistóricos encontrados. De acuerdo a Pantel, el lugar pudo haber tenido un uso ceremonial, lo que puede ser apoyado por los siguientes factores: 1) la presencia en el lugar de un collar lítico, 2) la existencia de petroglifos próximos al área y, 3) la presencia de rocas de gran tamaño.

Los petroglifos de la Piedra Escrita yacen sobre roca ígnea en el medio del cauce del Río Coabey. Dada su localización, su documentación y reproducción fue difícil. Finalmente se identificaron en el campo un total de 52 petroglifos. En su totalidad, la investigación cubrió un área de 2,820 metros a lo largo del cauce del Río Coabey.

En cuanto a estructuras de valor histórico hasta octubre de 1995, el Municipio de Jayuya no contenía propiedad histórica alguna registrada en la Oficina Estatal de Preservación Histórica. Tampoco existe propiedad alguna en Jayuya registrada en el Registro Nacional de Lugares Históricos del Departamento de lo Interior de los Estados Unidos. Hay que destacar que la Oficina de Preservación Histórica realizó un reconocimiento en el casco urbano en el verano de 1994, en el cual se encontraron varias estructuras de valor histórico. Como parte de la investigación se recomienda la realización de un inventario intensivo que incluya en detalle la necesidad de preservación de aquellas estructuras con valor histórico.

Entre las zonas con potencial arqueológico que no han sido investigadas formalmente, se encuentra la Cueva del Indio en el Barrio Zamas. La misma se encuentra ubicada en terrenos privados.

Tanto a nivel municipal, como en el I.C.P. se ha contemplado el desarrollo de una ruta arqueológica cubriendo varios municipios de la Región Central, que pasaría por Jayuya, desde Orocovis para culminar en el Municipio de Utuado (Caguana).

### **Perfil Físico-Espacial**

Los primeros asentamientos coloniales en el territorio jayuyano se originaron según se fueron repartiendo terrenos agrícolas a personas que poseían alguna influencia con el gobierno español. Estas fincas agrícolas de diversos tamaños modelaron el desarrollo de diversas estructuras en cada una de las propiedades establecidas. Como respuesta a las necesidades de las personas que se establecieron en el territorio surgieron una serie de actividades comerciales e institucionales al servicio de la población. El gobierno colonial otorgó permiso para el establecimiento de una ermita en un pequeño valle a 1,450 pies sobre el nivel del mar, ubicado en la parte oriental de la Cordillera Central, dando origen al poblado de Jayuya.

Actualmente, el pueblo de Jayuya presenta una condición topográfica particular, donde el centro urbano queda configurado entre dos laderas que desembocan en la cuenca del río. Esta condición geográfica ha operado como elemento condicionador del crecimiento del casco urbano a uno de tipo alargado. De manera que la retícula tradicional del pueblo creció entre la ladera de la montaña y la ribera del Río Grande de Jayuya. Vemos como en la ladera de la montaña, hacia el norte del centro urbano tradicional, se han desarrollado viviendas como extensiones surgidas por los cambios en la topografía. Los terrenos llanos en la ribera sur del río han sido utilizados para el desarrollo de urbanizaciones (la Monserrate y Vega Linda).

La presencia del río, a pesar de que éste atraviesa ambos desarrollos, ha sido ignorada, ya que estos asentamientos quedan desarticulados y desagregados por el mismo. Las edificaciones tanto del centro urbano tradicional como de las urbanizaciones enfocan su punto de apertura de espaldas al río. Inconscientemente se ha negado el vínculo hidrográfico en el contexto espacial, que más bien ha desarticulado y no unido los asentamientos a ambos lados del mismo.

Es importante señalar, que el elemento hidrográfico al tiempo que representa peligro de inundaciones en el desarrollo de los pueblos, también es fundamental como necesidad básica de sobrevivencia para el desarrollo de actividades de subsistencia. En el caso específico de Jayuya, la configuración morfológica del trazado urbano en toda su actividad ha negado el vínculo hidrográfico a lo largo

de toda su presencia. La integración del elemento hidrográfico al desarrollo urbano del pueblo es fundamental para una ordenación racional de este elemento natural con el sistema urbano existente. Es menester reordenar el trazado urbano actual, el cual ha sido condicionado hasta el momento por las limitaciones geográficas y reinterpretar el elemento natural del río que actualmente tiene una función desarticuladora dentro de la morfología urbana.

En el presente, el centro urbano de Jayuya está constituido por el Pueblo, Hoyo Frío, Pueblo Nuevo y Jayuya Norte.<sup>6</sup> El pueblo o centro urbano tradicional está ubicado alrededor de la plaza en cuyos extremos este y oeste ubican la iglesia y las estructuras de una escuela elemental, respectivamente. En esta área se concentran las actividades de servicio y comercio. El sector Hoyo Frío, ubicado al noreste del Pueblo, tiene una topografía escarpada y se caracteriza por el hacinamiento de sus viviendas. Los accesos son totalmente inadecuados lo que causa impedimentos en el cumplimiento de medidas de seguridad pública y en la provisión adecuada de servicios básicos de agua, alcantarillado, recogido de desperdicios sólidos, emergencias de fuego y servicios de rescate en caso de deslizamiento e inundaciones.

La comunidad de Hoyo Frío ha sido objeto de estudio por el Departamento de la Vivienda y el Municipio, luego del deslizamiento ocurrido en la Comunidad de Mameyes de Ponce en 1985. Actualmente el Municipio está contemplando la rehabilitación de la comunidad por medio de la reubicación de varias estructuras localizadas en puntos no seguros.

El sector Pueblo Nuevo es el área desarrollada a lo largo del litoral sur del Río Grande de Jayuya el cual se caracteriza por su topografía mayormente llana. Encontramos en esta área las urbanizaciones Vega Linda, la Monserrate, el residencial público Mattei y la Escuela Superior Josefina de León Zayas. Por último, el Sector Jayuya Norte incluye el área conocida como la Cuesta del Cementerio, la Jalda y la Barriada San Felipe. Observamos, en primer lugar la Barriada San Felipe, al margen de la colindancia noroeste del Pueblo con una tipología de viviendas irregular, desarrolladas espontáneamente y espacialmente hacinadas, las cuales carecen de los elementos básicos espaciales mínimos para la provisión adecuada de servicios de infraestructura y de recogido de desperdicios sólidos. En este sector está ubicado el Cementerio, un edificio multipisos de vivienda para personas de edad avanzada y otras estructuras ubicadas al azar. En general, este sector contiene muchos espacios vacantes, una morfología irregular y usos de terreno de gran variedad. (Ver Mapa Area Urbana.)

---

<sup>6</sup>La clasificación del centro urbano ha sido tomada del documento, *Jayuya Renace* (Borrador 1993) del Departamento de la Vivienda.

En adición al centro urbano tradicional o pueblo y su límite de expansión urbana se desarrollaron otros asentamientos en los barrios que respondieron originalmente al desarrollo de grandes fincas agrícolas en el territorio y posteriormente continúan creciendo debido en gran parte al impacto de la Ley Número 26 de 1941, mejor conocida como la Ley de Tierras, cuyo propósito fue desagregar la tenencia de los terrenos de 500 cuerdas o más que en el contexto jayuyano eran las grandes fincas y haciendas de café. Actualmente, bajo el Título VI de esta Ley, el Programa de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura tiene 5 proyectos con unas 160 fincas aproximadamente.<sup>7</sup> Los proyectos ubican en Gripiñas (Barrio Veguitas), Ballester (Barrio Veguitas), Pizá (Barrio Collores) y Santa Bárbara (Jayuya Abajo). Bajo el Título V de esta Ley, administrado por el Departamento de la Vivienda se han repartido unas 1,208 parcelas en 8 comunidades, las que serán discutidas más adelante en la sección de vivienda. Por último, el proceso de lotificación simple también ha jugado un papel importante en el crecimiento poblacional y desarrollo de vivienda en los asentamientos de población de las zonas rurales del Municipio de Jayuya.

Hacia el sur del pueblo, las comunidades que han experimentado gran crecimiento se establecieron en los valles de los ríos Coabey (área de CEDETRA), Veguitas (Gripiñas) y Collores (Villa Collores). Estas comunidades se desarrollaron con un patrón morfológico lineal extendido a lo largo del río. También se han desarrollado en estas comunidades subdivisiones a estilo de pequeñas urbanizaciones de una o dos calles que salen de la carretera principal.

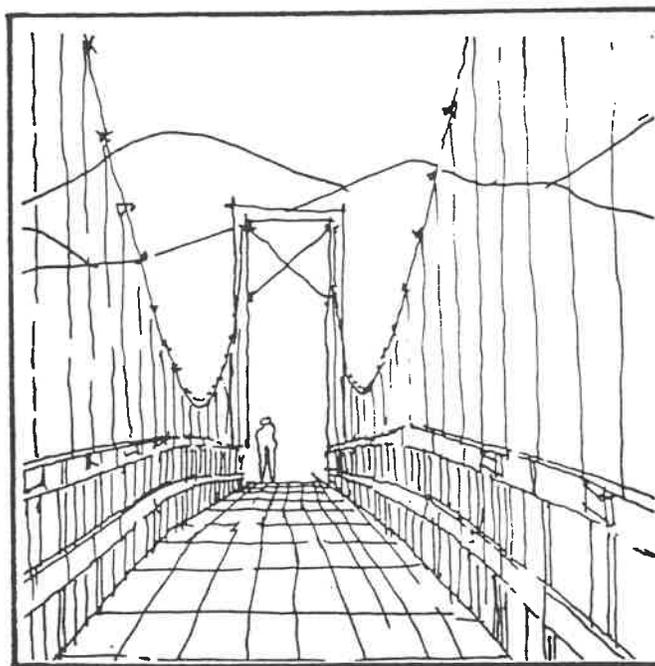
---

<sup>7</sup>Entrevista con el Sr. Elías Rivera del Programa de Desarrollo Rural, Oficina de Jayuya.



**TERCERA SECCION**

**Perfil Económico y Social**



## Perfil Económico

La base económica de Jayuya se fundamenta en la producción de café, manufactura de productos químicos, instrumentos profesionales y científicos, servicios y programas gubernamentales y la actividad de comercio al detal.

## Agricultura

Según el Censo Federal de Agricultura de 1992 habían en el Municipio unas 653 fincas agrícolas totalizando unas 17,493 cuerdas lo que representa 59.5% del territorio municipal. Como puede apreciarse en la Tabla 1, el aumento mayor de fincas entre 1982 y 1992 fue en las de tamaño entre 10-49 cuerdas y en las de 100-174 cuerdas. El valor de la producción agrícola vendida en 1992 alcanzó unos \$5,687,000 lo que representa supone un aumento de 45% sobre las ventas de 1982. Entre 1982 y 1992 (véase Tablas de Distribución de Fincas por Tamaño y Por Volumen de Ventas) el número de fincas con volúmenes de ventas de sobre los \$20,000 aumentó en un 55%. El promedio de ventas por finca en 1992 fue sin embargo de sólo \$8,700. Esta cifra es una tercera parte la cifra (\$24,900) correspondiente para todo Puerto Rico.

### Distribución de Fincas por Tamaño

Tamaño en Cuerdas	Número de Fincas		
	1982	1987	1992
Menos de 10	270	333	272
10-19	126	125	161
20-49	98	102	139
50-99	41	38	28
100-174	16	14	40
175-259	6	9	5
260 y más	7	7	8

**Distribución de Fincas por Volumen de Ventas**

Volumen de Ventas (En Miles)	Número de Fincas		
	1982	1987	1992
60 y más	6	2	8
40-59	5	8	15
20-39	31	33	42
10-19	70	81	85
7.5-9.9	34	28	58
.5-7.4	81	75	105
2.5-4.9	120	124	124
1.5-2.4	117	127	124
0.5-1.1	109	113	92
Menor de 0.5	11	37	92

*Fuente: Censos de Agricultura 1982, 1987 y 1992*

La producción y elaboración de café constituye la más importante actividad agrícola del Municipio. En 1992, el valor de la producción de café representó el 84% del valor de la producción total agrícola. El valor de la segunda producción agrícola más importante, farináceos, apenas si llegó al 10% del valor de la producción de café. (Ver Tabla de Valor de la Producción Agrícola Vendida.)

**Valor de la Producción Agrícola Vendida  
(En Miles)**

Producción	Valor		
	1982	1987	1992
Total	3923.4	4322.3	5687.0
Promedio por Finca	6.9	6.9	8.7
Café	3223.3	3447.8	4778.1
Farináceos	55.2	89.0	417.2
Frutas	335.1	286.4	74.8
Vegetales	19.4	8.4	45.7
Ornamentales	-	-	37.3
Carne ganado	81.7	91.6	150.5
Carne pollo	78.0	25.5	-
Carne cerdo	76.0	144.0	125.8
Otros	16.6	20.4	8.4

*Fuente: Censos de Agricultura 1982, 1987 y 1992.*

El hecho de que el valor de la producción de café en el Municipio represente el 10% de la producción total del país es indicativo del potencial de ese producto para crear eslabonamientos verticales que propendan a la creación de mayores oportunidades de inversión, ingreso y empleo para el Municipio.

Según datos del Negociado de Estadísticas del Departamento de Trabajo y Recursos Humanos, en el 1994 el sector agrícola en el Municipio empleó alrededor de 325 personas con una nómina de casi \$900,000 anual. El salario anual promedio por trabajador fue de alrededor de \$2,800. Esto obliga a muchos trabajadores agrícolas a complementar sus ingresos con ayudas de bienestar social y con otros trabajos marginales y a tiempo parcial.

### **Comercio y Servicios**

Según el registro de patentes del Municipio, en el año fiscal de 1995 habían unos 572 establecimientos en su mayoría de alimentos, comida y bebidas, ropa y zapatos,

tiendas de variedades, servicios personales, servicios de mantenimiento de automóviles, servicios profesionales, servicios de renta de facilidades y servicios médicos. (Ver Tabla de Distribución de Establecimientos en Registro de Patentes Municipales por Categoría Principal). Dos observaciones sobre esta composición comercial y de servicios es que los volúmenes de ventas para algunos de ellos son superiores a negocios similares en otros municipios con población proporcional. Esto es indicativo de un mercado menos competitivo resultante del aislamiento relativo del pueblo de otros lugares comerciales y en segundo lugar la existencia de unos cuantos negocios de restaurantes y cafeterías, mantenimiento, seguridad y adiestramiento íntimamente ligados a las fábricas de manufactura en el pueblo. No obstante la primera característica, los precios son atractivos hasta el extremo de atraer clientes de los municipios adyacentes.

**Distribución de Establecimientos en Registro de Patentes  
Municipales por Categoría Principal  
(Año Fiscal, 1995)**

<u>Categoría</u>	<u>Número</u>
Alimentos	92
Supermercados	9
Colmados	69
Viandas	10
Carnicerías	4
Comida y Bebidas	165
Restaurantes	10
Cafeterías	43
Panaderías	6
Dulces	22
Comida Rápida	25
Barras	53
Jugos y helados	6
Mueblerías	7
Ferreterías	5
Joyerías	6
Floristerías	5

**Municipio de Jayuya, Plan de Ordenación Territorial - Plan Final - Memorial General**

Farmacias	2
Ropa y zapatos	21
Servicios y efectos eléctricos	8
Tiendas por departamento	4
Ebanisterías	6
Otros comercios	52
Gasolineras	8
Servicios automóbiles	35
(Mecánica, hojalatería, piezas)	
Servicios médicos	15
Hospedajes	5
Servicios personales	10
Servicios comerciales	3
Servicios profesionales	14
Servicios financieros	2
Servicios educativos	3
Servicios de renta y oficinas	38
Servicios funerales	4
Otros servicios	41
Manufactura empresas	3
Empresas construcción	<u>18</u>
<b>Total</b>	<b>572</b>

Para el año 1995, la cifra de establecimientos en el Registro de Patentes, incluyendo aquellos en actividades agrícolas, de construcción y de manufactura en 1995 representó un aumento de 28% sobre el año de 1994 y 50% sobre el año en 1993 (Ver Tabla de Distribución Numero Total de Negocios). El volumen de ventas de todos los establecimientos alcanzó en 1995 la cifra de \$155.7 millones, lo cual supone un aumento de \$40 millones sobre el nivel de 1994 y casi \$49 millones sobre el nivel de 1993. Los establecimientos propiamente de comercio y servicio son responsables de un poco menos de una tercera parte de las ventas, pues la mayor parte de las mismas corresponden al sector manufacturero, la construcción y la agricultura. En los últimos tres años (1993-1995) los ingresos por concepto de patentes casi se han duplicado de \$113,000 a \$207,000. Las cifras en la Tabla de Distribución Total de Negocios parecen indicar una mínima cantidad de cierre de negocios. Por otro lado, resulta considerable el número de negocios (366) que permanecen en el registro durante cada uno de los tres años. Del total de negocios, unos 268 presentaron cifras de volúmenes de ventas y unos 147 indicaron volúmenes de ventas en aumento; mientras unos 109 negocios indicaron volúmenes reducidos y 12 negocios permanecieron más o menos igual.

**Distribución Número Total de Negocios  
(Por Año Fiscal)**

<b>Año Fiscal En Registro</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>
En 3 años	366	366	366
Sólo en año correspondiente	2	6	135
Sólo en años de 1992 y 1994	13	13	-
Sólo en años de 1994 y 1995	0	71	71
<b>TOTAL</b>	<b>381</b>	<b>446</b>	<b>572</b>
Volumen Ventas (En miles \$)	\$106,481	\$115,207	\$155,743
Patentes (En miles \$)	\$113.3	\$187.6	\$206.6

*Fuente: Oficina Patentes Municipales*

La Tabla de Distribución de Negocio por Volumen de Venta muestra la distribución de todos los establecimientos en el Registro de Patentes por volumen de ventas para los años fiscales de 1993 a 1995. En la misma puede observarse que hay un alto número de establecimientos (alrededor del 20%) particularmente en el 1995 que no informaron el volumen de ventas. Muchos de estos negocios están exentos por tener ventas de menos de \$5,000. Sin embargo, esta situación requiere de un esfuerzo particular de la Oficina de Patentes para determinar si se trata de negocios que están cerrados o si se trata de los mismos que sencillamente no informan o informan tardíamente, pues tal caso afectaría adversamente el flujo y manejo de caja del Municipio. Se puede también observar en la siguiente tabla que más de la mitad de los negocios y donde se observa el mayor crecimiento, es en aquellos cuyas ventas están por debajo de \$25,000. Por otro lado, el número de negocios de ventas entre \$50,000 a \$500,000 se mantienen más o menos estable a lo largo de los tres años.

**Distribución Negocios por Volumen de Ventas  
(Por Año Fiscal)**

Ventas (En Miles \$)	Año Fiscal		
	1993	1994	1995
No informaron	55	54	135
Menos 10	85	117	140
10-25	96	104	122
25-50	52	65	64
50-100	46	47	51
100-200	23	30	29
200-500	15	14	15
500-1000	4	6	7
1000-2000	4	6	5
2000-5000	0	1	2
Más de 5000	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>381</b>	<b>446</b>	<b>572</b>

*Fuente: Oficina Patentes Municipales*

Los establecimientos en el Registro con venta de sobre \$500,000 han aumentado de 10 en el 1993 a 16 en el 1995. Más de la mitad de estos establecimientos, que a su vez generan casi 2/3 partes de las ventas, no pertenecen a la categoría de comercio al detal y servicios sino a la construcción y manufactura.

Según los datos de empleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos los negocios de comercio y servicios privados en el Municipio de Jayuya emplearon durante el año 1994 alrededor de 230 personas. Con una nómina anual de \$2,000,000 para un salario promedio de cerca de \$8,700.

Mejoras significativas en la accesibilidad vial del Municipio respecto a municipios costeros y aldeaños podría afectar adversamente el crecimiento y la composición de los negocios del Municipio y por ende sus finanzas y nivel de empleo. Promoción de venta a base de buenos precios, calidad y variedad de artículos, seguridad y lugar atractivo podría ayudar a consolidar la base comercial del pueblo y de sus diferentes

vecindarios.

### **Manufactura**

Con un empleo de alrededor de 700 personas en junio de 1995 y una nómina anual de mas de \$14,000,000 para un salario promedio anual de cerca de \$20,000, el sector manufacturero es la fuerza económica principal del Municipio. La producción y elaboración de alimentos, productos químicos y análogos, instrumentos profesionales y médicos y ropa son responsables de generar en el Municipio sobre \$110,000,000 en producción. Durante los pasados años, el Municipio se ha beneficiado de la consolidación de las operaciones de producción a través de la Isla de las firmas localizadas en el mismo. El Municipio también se ha beneficiado del hecho de que la inmensa mayoría de los trabajadores en la manufactura son residentes del Municipio.

### **Construcción**

Durante el año 1995 habían en el Municipio alrededor de 18 empresas constructoras con actividad de construcción de edificios, carreteras, proyectos de acueductos y mejoras a residencias. Estas empresas empleaban alrededor de 160 personas, con una nómina de alrededor de \$1,800,000 para un salario promedio de un poco más de \$11,000. Según el Registro de Patentes estas empresas tenían un volumen de negocios por encima de los \$2,500,000.

### **Servicios y Administración Pública**

Con sus programas y servicios de educación, salud, seguridad, adiestramiento y bienestar social el Gobierno es la fuente principal de empleo en el Municipio. Según datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, para el año de 1994 el empleo promedio anual que se originó en el sector gubernamental, alcanzó la cifra de 1,012 personas.

### **Situación de Empleo y Desempleo**

De acuerdo a las estadísticas del Negociado de Seguridad de Empleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos el área de mercado de trabajo de Jayuya que se delimita por el territorio del propio Municipio tenía en octubre de 1995 una fuerza trabajadora total de 4,300 personas. De este total unos 3,700 estaban empleados y desempleados solamente 640 ó 14.8%. Esta tasa de desempleo es menor de la mitad de la cifra registrada en 1990. Este aumento en el empleo obedece a un aumento significativo del empleo manufacturero, del empleo en el sector del gobierno

y de la actividad de la construcción en el Municipio.

<b>TABLA 1</b>			
<b>Distribución de Fincas por Tamaño</b>			
<b>Tamaño en Cuerdas</b>	<b>Número de Fincas</b>		
	<b>1982</b>	<b>1987</b>	<b>1992</b>
Menos de 10	270	333	272
10-19	126	125	161
20-49	98	102	139
50-99	41	38	28
100-174	16	14	40
175-259	6	9	5
260 y más	7	7	8

Fuente: Censos de Agricultura 1986, 1987 y 1992

<b>TABLA 2</b>			
<b>Distribución de Fincas por Volumen de Ventas</b>			
<b>Volumen de Ventas (En Miles)</b>	<b>Número de Fincas</b>		
	<b>1982</b>	<b>1987</b>	<b>1992</b>
60 y más	6	2	8
40-59	5	8	15
20-39	31	33	42
10-19	70	81	85
7.5-9.9	34	28	58
.5-7.4	81	75	105
2.5-4.9	120	124	124
1.5-2.4	117	127	124
0.5-1.1	109	113	92
Menor de 0.5	11	37	92

Fuente: Censos de Agricultura 1982, 1987 y 1992

<b>TABLA 3</b>			
<b>Valor de la Producción Agrícola Vendida (En Miles)</b>			
<b>Producción</b>	<b>Valor</b>		
	<b>1982</b>	<b>1987</b>	<b>1992</b>
Total	3,923.4	4,322.3	5,687.0
Promedio por Finca	6.9	6.9	8.7
Café	3,223.3	3,447.8	4,778.1
Farináceos	55.2	89.0	417.2
Frutas	335.1	286.4	74.8
Vegetales	19.4	8.4	45.7
Ornamentales	-	-	37.3
Carne ganado	81.7	91.6	150.5
Carne pollo	78.0	25.5	-
Carne cerdo	76.0	144.0	125.8
Otros	16.6	20.4	8.4

*Fuente: Censos de Agricultura 1982, 1987 y 1992.*

### **Análisis de los Ingresos Municipales, Fuentes de Ingreso y Presupuesto Operacional**

El presupuesto operacional del Municipio estimado para el año 1996-1997 fue de \$5,114,276.63\* en los diferentes renglones. El presupuesto realizado hasta la fecha del 31 de marzo de 1997 ha sido de \$4,082,542.89\*, ejecutándose hasta esta fecha un 79.826% de lo programado. Las mayores aportaciones tanto estimadas como realizadas son en las siguientes áreas: ingresos intergubernamentales con un estimado de \$2,593,471.00\* y un realizado hasta la fecha de \$2,593,471.00\*. El renglón de compensación de A.E.E. con un estimado de \$427,101.32\* y un realizado de \$427,101.32\*, el renglón de ingresos por servicios de transportación con un estimado de \$260,000.00 y un realizado de \$215,016.65\* y en cuarto lugar otras fuentes financieras con un estimado de \$324,413.00\* y un realizado de \$207,850.00\*. (Ver tabla a continuación.)

**Informe de Ingreso Actual y Estimado**

Cuenta	Presupuesto Operacional 2000 a 2001	Mes a Fecha Ingreso	Año a Fecha Ingreso	Realizado Hasta Marzo 31	% Actual Realizado
Patentes	635,000.00			55,401.88	11.47%
Contr. Sobre la Propiedad	186,116.00			186,116.00	100%
Arbitrios Construcción	350,000.00			225,338.48	64.39%
Licencias y Permisos Misc.	2,000.00			346.00	17.30%
Compensación AEE	443,835.00				
Ing. Intergubernamentales	2,907,170.00			2,907,170.00	100%
Compensaciones estatales	60,000.00			220,005.19	366.68%
Disposición desperdicios	90,000.00			48,558.00	53.96%
Otros ingresos por servicios	5,000.00			11,390.00	227.80%
Ingr. por servicio transport.	10,000.00			3,600.00	36.00%
Multas	7,000.00			3,370.00	48.15%
Intereses en inversiones	70,000.00			39,253.06	56.08%
Intereses ctas. bancarias			87.07	87.07	
Ingresos eventuales	20,000.00			11,017.85	55.09%
Renta locales y prop. Mun.	45,000.00			73,947.40	164.33%
Otros ingresos	7,000.00			14,916.70	213.09%
Otras fuentes financieras	735,177.00			301,093.87	40.96%
Presupuesto Operacional 2000 - 2001	5,573,298		87.07	4,101,611.50	73.59%

## **Perfil Social**

En esta sección se definen algunas características sociales de la población del Municipio de Jayuya de tal manera que permita identificar las necesidades actuales de los jayuyanos en torno al crecimiento y desarrollo del Municipio, y a la misma vez proyectar diversas alternativas para atender las necesidades e introducir soluciones y cambios anticipados por los habitantes y personas que trabajan y visitan Jayuya.

La información presentada a continuación esboza un diagnóstico socio-económico basado en datos de población, vivienda, educación, salud, bienestar social y aquellas condiciones de seguridad y recreación consideradas a través de los últimos diez a quince años. Los datos de población y vivienda se basan mayormente en el Censo de Población y Vivienda del Negociado del Censo de los Estados Unidos y cubren las últimas cinco décadas censales, a saber 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990. En algunos casos se analizan los datos por barrios, de acuerdo a los límites políticos geográficos del Municipio.

## **Características Demográficas**

La característica sobresaliente del patrón de cambio de la población del Municipio de Jayuya ha sido su crecimiento paulatino, con "altas y bajas" a través del Siglo XX. Para el 1899, año del primer censo estadounidense, la población registró un total de 9,297 habitantes. Para 1990, último año censal, el número de habitantes ascendió a 15,527. La diferencia representa un aumento de 40% en noventa años. Para Puerto Rico en total, el crecimiento ha sido de 73%, de una población de 953,243 habitantes en 1898, a 3,522,037 habitantes en 1990.

En términos comparativos, aunque la población del Municipio de Jayuya ha crecido, todavía es uno de los municipios de menos población en Puerto Rico, representando el número 70 de todos los 78 municipios por su tamaño de población. Ver tabla a continuación:

**Nueve Municipios de Menor Población  
Puerto Rico, 1990**

<b>Municipio</b>	<b>Número de Personas</b>
Culebra	1,542
Maricao	6,206
Vieques	8,602
Florida	8,689
Las Marías	9,306
Rincón	12,213
Maunabo	12,347
Hormigueros	15,212
Jayuya	15,527

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1990*

**Población por Barrio**

Durante las décadas de 1950 a 1970, Jayuya sufrió una merma en su población particularmente en su área rural. Este patrón, causado en gran parte por la emigración de los campesinos de Puerto Rico a los Estados Unidos, se nota en la disminución de la población en el Barrio Río Grande. Este barrio perdió 33% de sus residentes entre 1950 y 1960. El mismo barrio perdió 21% de su población entre 1960 y 1970. El Barrio Collores perdió 23% de su población en la década de los 50 al 60, y Veguitas perdió 14% durante el mismo período. La población de Zamas se reduce por la mitad de 1950 a 1960.

Aunque la población empieza a aumentar después de 1980 en todo el Municipio, el Barrio Pueblo o centro tradicional ha seguido perdiendo su población. Su población ha bajado de 2,344 personas en 1960 a 1,565 personas en 1990.

Los barrios que han experimentado crecimiento en los últimos 25 años son Veguitas y Jayuya Abajo, los cuales tienen parte de su población dentro de la zona urbana expandida como resultado del crecimiento del centro urbano tradicional. Se ha observado que la población se ha movido del casco tradicional hacia el área adyacente al sur del río y al oeste por la PR-146. De esa manera el ámbito urbano se ha expandido en los terrenos cuya topografía es menos escarpada, o sea más conveniente para el desarrollo de vivienda.

**Población Por Barrio  
Municipio de Jayuya 1940-1990**

Población	1940	1950	1960	1970	1980	1990
Jayuya Total	14,589	15,113	14,633	13,588	14,722	15,527
Jayuya Pueblo	1,808	2,318	2,344	3,826*	2,042	1,565
Coabey	959	1,277	1,118	1,079	1,286	1,752
Collores	---	1,823	1,410	1,326	1,435	1,470
Jauca	---	236	246	130	165	264
Jayuya Abajo	3,150	827	1,803	1,009	2,327	2,642
Mameycs Arriba	2,714	2,436	2,517	1,945	1,943	1,929
Pica	---	179	224	145	142	303
Río Grande	4,142	1,488	1,022	812	749	607
Saliente		1,072	1,256	892	782	721
Veguitas	1,816	2,570	2,202	2,017	3,345	3,782
Zamas		887	491	407	506	491

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.*

Partes de los barrios de Jayuya Abajo y Veguitas fueron agregados a la zona urbana de Jayuya después del año 1960, según el Censo Federal.

### **Densidad Poblacional**

La densidad poblacional del Municipio de Jayuya es en general baja, un patrón complementario a una población reducida en amplio territorio. Jayuya figura como número 35 entre todos los municipios por su extensión territorial. Su baja densidad también se puede ver como resultado de tres factores: su topografía, su distancia de centros poblacionales grandes y su sistema de carreteras. A pesar de que la densidad poblacional del territorio en general es relativamente baja, para la zona rural se percibe como una densidad alta.

Para el 1950, su densidad poblacional era de 338.9 personas por milla cuadrada, mientras que el promedio para el mismo año para Puerto Rico era de 645.2 personas por milla cuadrada. Para 1990 esta cifra asciende ligeramente a 348.1 personas por milla cuadrada en Jayuya, y en el mismo año para Puerto Rico fue de 1,028 personas por milla cuadrada.

El sector con la densidad poblacional más alta es lógicamente el centro, Jayuya Pueblo, con una densidad poblacional de 15,650 personas por milla cuadrada según límites del Censo y la División Geopolítica. El barrio con la densidad más alta es

Veguitas con 573 personas por milla cuadrada, seguido por Jayuya Abajo con 528.4 personas por milla cuadrada. El barrio con menos densidad poblacional es Jauca con 71.4 personas por milla cuadrada. Mameyes Arriba es el barrio más grande en extensión territorial, 9.5 millas cuadradas, ocupando una quinta parte o 21.3% del territorio de Jayuya. Sin embargo tiene una densidad poblacional de 203.1 personas por milla cuadrada.

### Densidad Poblacional y de Vivienda Municipio de Jayuya, 1990

Barrio	Total Area		Población Por		Unidades de Vivienda	
	Km. Cda.	Millas Cda.	Km. Cda.	Millas Cda.	Km. Cda.	Millas Cda.
Jayuya Total	115.5	44.6	134.4	348.1	39.6	102.5
Jayuya Pueblo	0.4	0.1	3,912.5	15,650.0	1,367.5	5,070.0
Coabey	9.9	3.8	177.1	461.3	54	140.8
Collores	9.1	3.5	161.5	420.0	50.9	132.3
Jauca	9.6	3.7	27.5	71.4	9.7	25.1
Jayuya Abajo	12.9	5.0	204.8	528.4	59.1	152.4
Mameyes Arriba	24.7	9.5	78.1	203.1	22	57.2
Pica	2.4	0.9	126.3	336.7	21.1	58.9
Río Grande	4.9	1.9	123.9	319.5	36.9	95.3
Saliente	17.9	6.9	40.3	104.5	11.5	29.9
Veguitas	17.1	6.6	221.2	573.0	60.9	157.9
Zamas	6.5	2.5	75.5	196.4	22.8	59.2

*Fuente: Negociado del Censo Población y Vivienda, 1990.*

### Población Urbana-Rural

El Municipio de Jayuya contaba con una población totalmente rural hasta 1980, según define el Negociado del Censo de los Estados Unidos hasta 1980.<sup>8</sup> Todavía la población de Jayuya se clasifica como una mayormente rural. Para 1980, el 75% de su población se clasificó como rural y para 1990 hubo un leve aumento a 76.2%.

Esta clasificación del área urbana-rural del Negociado del Censo coincide en gran parte con la clasificación de la Junta de Planificación del área del ámbito urbano. Sin embargo, es importante entender que las dos clasificaciones no reconocen en su definición el impacto conjunto o agregado del desarrollo lineal a lo largo de las carreteras que pudiera tener un efecto urbano. La tendencia es hacia un uso urbano del área rural.

**Población Urbana-Rural  
Jayuya y Puerto Rico, 1970, 1980, 1990**

Año/Lugar	Población Urbana	Población Rural	% Rural
<b>1970</b>			
Jayuya	-	13,588	100%
Puerto Rico	1,575,491	1,136,542	41%
<b>1980</b>			
Jayuya	3,588	11,134	75.6%
Puerto Rico	2,134,365	1,062,155	33.2%
<b>1990</b>			
Jayuya	3,702	11,825	76.2%
Puerto Rico	2,522,037	1,013,357	28.8%

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1990, P.R.*

El área urbana de Jayuya está constituida por Jayuya Pueblo, parte de Jayuya Abajo y parte de Veguitas. Hay una tendencia hacia un aumento numérico de la población urbana del Municipio, debido a la expansión del límite urbano. (Ver Tabla a continuación.)

**Población Urbana, Area Urbana y Densidad Poblacional Urbana  
Municipio de Jayuya 1980 y 1990**

Area	1980	1990	Millas Cuadradas	Personas Milla Cuadradas
Jayuya Urbana Total	3,588	3,702	.4 m2	9,255
Jayuya Pueblo	2,042	1561	.1	15,560
Jayuya Abajo-parte	1,203	1,296	.2	6,480
Veguitas-parte	343	841	.1	8,410

---

<sup>8</sup> *El Negociado del Censo define "urbano" como un lugar contiguo que tiene una población de 2,500 personas o más o un lugar con una densidad poblacional de 1,000 personas por milla cuadrada, un área con por lo menos 50% de la población, o una agrupación de por lo menos 100 unidades de vivienda.*

---

## **POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO**

### **Población Por Sexo**

La población de Jayuya está dividida en forma casi igual, entre los varones y las hembras, según los datos censales para los años censales de 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990. Para 1950 la población masculina sobrepasó la femenina por 4%. (Ver Tabla).

**Población por Sexo, Municipio de Jayuya - 1950-1990**

<b>Año</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
1950	7,794	52	7,319	48	15,113
1960	7,382	50.4	7,251	49.6	14,633
1970	6,766	49.8	6,822	50.2	13,588
1980	7,394	50.2	7,328	49.8	14,722
1990	7,847	50.5	7,680	49.5	15,527

*Fuente: Negociado del Censo Federal, Censo de Población y Vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.*

### **Población por Edad y Sexo**

La población del Municipio de Jayuya está gradualmente envejeciendo en los últimos 40 años, similar a la tendencia general que también se observa para Puerto Rico. La edad promedio de la población jayuyana fue de 16 años en 1950 y para 1990 era 24.2 años. Estas cifras son levemente más bajas que el promedio de Puerto Rico, como se nota en la siguiente tabla.

**Años Promedio de Edad - Jayuya y Puerto Rico, 1950-1990**

<b>Area</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>
Municipio de Jayuya	16.0	15.0	17.3	20.5	24.2
Puerto Rico	18.4	18.5	21.6	24.6	28.4

*Fuente: Negociado del Censo Federal, Censo de Población y Vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.*

El Barrio La Pica tiene el promedio de población de más años de edad, con 29.1 años. Jayuya Pueblo exhibe una población con un promedio alto de edad, con un promedio de 27.9 años en 1990.

***Municipio de Jayuya, Plan de Ordenación Territorial - Plan Final - Memorial General***

El barrio con la población más joven es Mameyes Arriba, con un promedio de 18.3 años de edad en 1980 y 21.7 años de edad en 1990.

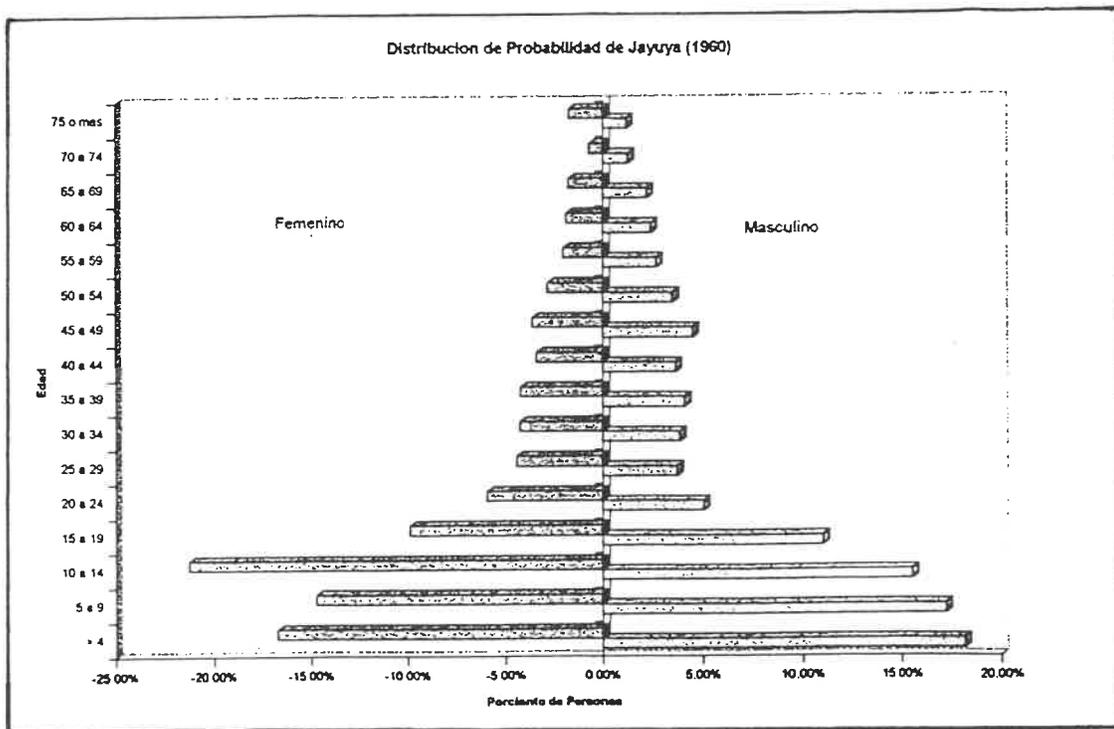
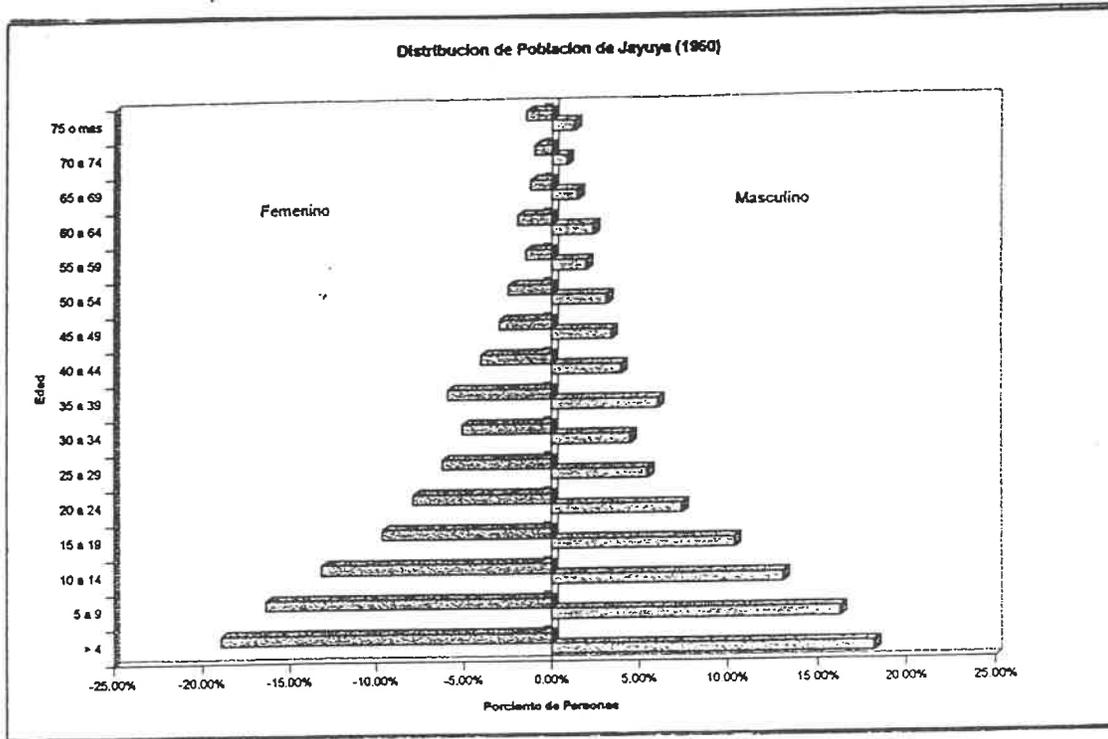
**Edad Mediana de la Población Por Barrio**

<b>Barrio</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>
Total Municipio	17.3	20.5	24.2
Jayuya Pueblo	18.8	23.5	27.5
Coabey	16.5	20.0	23.8
Collores	19.2	23.6	26.4
Jauca	17.8	22.2	25.8
Jayuya Abajo	17.0	21.1	24.3
Mameyes Arriba	16.2	18.3	21.7
Pica	21.3	29.0	29.1
Río Grande	19.1	22.3	26.7
Saliente	14.9	19.9	26.7
Veguitas	15.9	18.6	24.0
Zamas	16.2	20.0	26.6

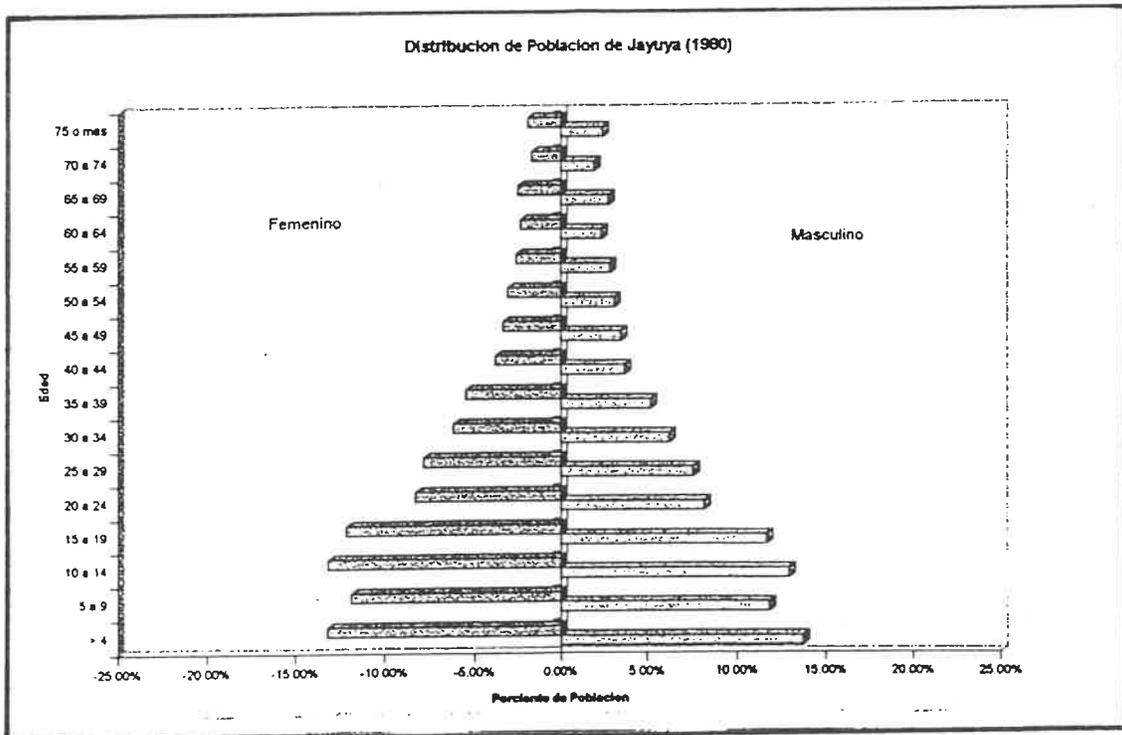
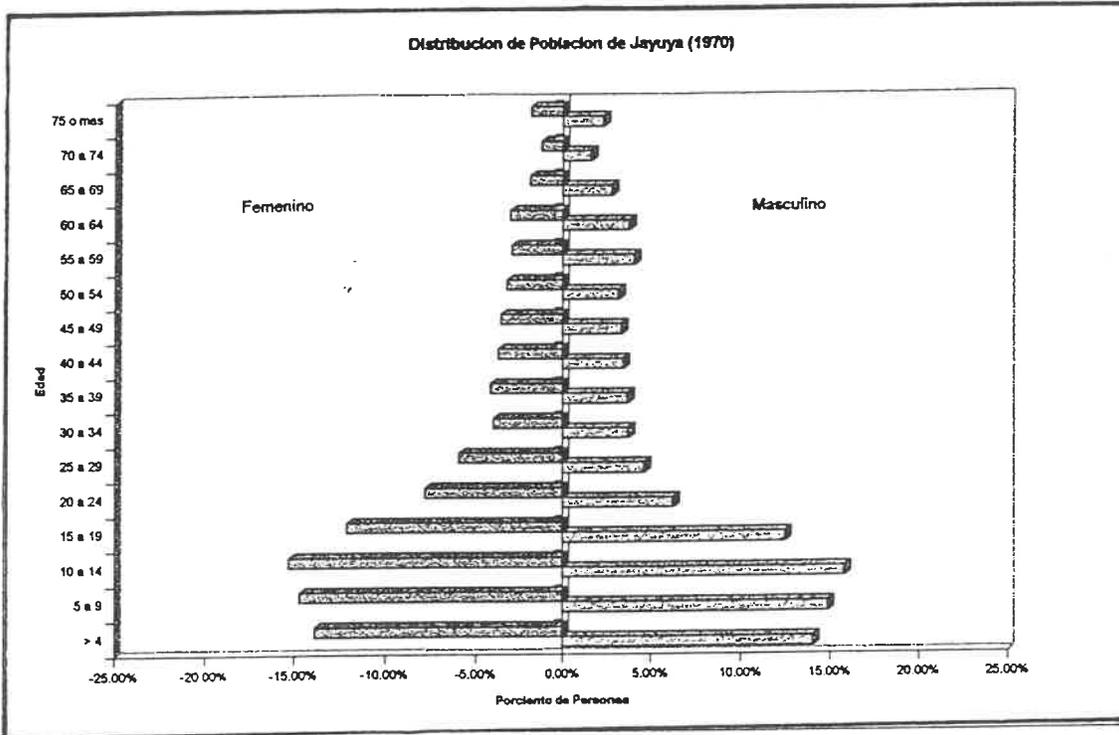
**Pirámides de la Población**

Se pueden apreciar los cambios en la distribución de los diferentes grupos de edad (por sexo) comparando las pirámides de población de los últimos cinco censos. Como se nota, hubo una reducción marcada en los grupos de los adultos jóvenes entre las edades de 15 a 19 años para el 1960, y para 1990 una distribución casi equitativa de todos los grupos de edades. (Ver Pirámides Poblacionales.)

**Municipio de Jayuya, Plan de Ordenación Territorial - Plan Final - Memorial General**



***Municipio de Jayuya, Plan de Ordenación Territorial - Plan Final - Memorial General***



### **Población de Edad Avanzada**

El grupo de la población que está experimentando un aumento a través del mundo, es el grupo conocido como el de tercera edad. Esto se traduce como la población de edad avanzada, o la población que tiene más de 60, 62 ó 65 años, dependiendo de la definición o umbral escogido. El Municipio de Jayuya no es excepción a esa tendencia global. Sin embargo, tiene una población de 65 años o más que aparenta ser menor que el promedio de Puerto Rico para 1990. La cifra para Puerto Rico es 9.7%, mientras tanto en Jayuya es 8%. Como es de esperar, Jayuya Pueblo tiene una proporción más alta (13%) mientras que Mameyes Arriba tiene la proporción más pequeña (6%). Se puede observar que a través de las últimas cuatro décadas censales, la población con 65 años o más ha aumentado en cada uno de los barrios, aunque la tendencia ha sido más marcada en el centro tradicional y en el Barrio de Jauca. Para 1990, 21.7% de los jefes de hogares o cada uno de cada 5 hogares tenía 65 años o más.

**Porcentaje de la Población Con 65 Años O Más  
Por Barrio, 1960-1990 - Municipio de Jayuya**

<b>Barrio</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>
Jayuya Total	4.8%	6.0%	7.6%	8%
Jayuya Pueblo	6.7%	5.3	6.8	10.5
Coabey	5.3	5.7	6.8	8
Collores	4.7	7.8	9.7	10
Jauca	5.7	5.4	7.9	13
Jayuya Abajo	3.5	3.2	7.3	8
Mameyes Arriba	3.3	4.5	5.7	6
Pica	7.6	6.9	4.2	6
Río Grande	1.7	8.1	10.8	11
Saliente	3.1	5.6	6.4	7
Veguitas	4.1	5.4	6.2	7
Zamas	5.3	5.9	8.7	9

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1960, 1970, 1980 y 1990.*

### **Población Menor de 18 años**

El Municipio de Jayuya cuenta con una población menor de 18 años proporcionalmente mayor del promedio para Puerto Rico en 1990. Mientras para Jayuya la población en este renglón es 40%, para Puerto Rico es 32.8% para 1990. Hasta 1970, la población menor de 18 años en Jayuya representaba más de la mitad de la población. Los barrios de Coabey y Mameyes Arriba tienen una población menor de 18 años que asciende a 43% para 1990. En contraste la de Jayuya Pueblo es 36% y la de Pica es 21%.

### **Estabilidad de la Población**

Los datos del Negociado del Censo proveen información sobre la movilidad de la población, en términos de lugar de residencia cinco años antes de ocurrir el Censo. La población de Jayuya es relativamente estable. Para el 1980, un 87.8% de la población vivía en la misma casa de 1975. Para 1990 de los que vivían en Jayuya cinco años atrás, un 71% vivía en la misma casa de 1985, mientras que otro 20% vivía en el mismo municipio pero en otra casa. La estabilidad geográfica a través de los años propicia el gran sentido de familiaridad que existe en Jayuya, donde la percepción es que todo el mundo se conoce, unos a otros.

### **COMPOSICIÓN FAMILIAR**

#### **Hogares y Familias**

La composición familiar de los hogares y familias está cambiando en Jayuya, siguiendo las tendencias de Puerto Rico en general. La tendencia va en torno a una merma de la familia-hogar tradicional hacia un hogar de personas donde no todos tienen nexos familiares. Sin embargo, un análisis de los datos indican que en Jayuya la composición familiar es más estable y más tradicional que para Puerto Rico en su totalidad. Para 1990, las familias, según definidas por el Negociado del Censo<sup>9</sup> representaba 88% de todos los hogares, mientras tanto en Puerto Rico la cifra era 84.0% para el mismo año. En 1980 la familia representaba 90% de todos los hogares y en Puerto Rico el promedio fue de 86.9%.

El barrio con una tendencia mayor hacia el cambio es Jayuya Pueblo, donde las familias representaban 86% de todos los hogares en 1980 y para 1990 la proporción bajó a 81%. El barrio más tradicional es el Barrio Zamas, donde las familias representaban un 94% de todos los hogares para 1990. Un hogar es sinónimo de una vivienda ocupada.

---

<sup>9</sup> Una familia consiste de un jefe de hogar y una persona o más que viven en el mismo hogar quiénes están emparentados con el jefe del hogar por nacimiento, matrimonio o adopción.

**Hogares y Familias, Por Barrio - Municipio de Jayuya, 1980 y 1990**

Barrio	1980			1990		
	Total Hogares	Total Familias	% Total Hogares	Total Hogares	Total Familias	% Total Hogares
Total Jayuya	3,445	3,092	90%	4,025	3,535	88%
Jayuya Pueblo	546	468	86%	475	384	81
Coabey	322	293	94	477	417	86
Collores	346	319	92	394	345	88
Jauca	37	32	86	71	62	87.3
Jayuya Abajo	541	487	90	694	611	88
Mameyes Arriba	418	369	88	447	404	90
Pica	17	17	100	45	39	87
Río Grande	182	165	91	168	144	86
Saliente	176	151	86	178	161	90
Veguitas	742	679	91	9,444	845	90
Zamas	117	112	96	132	124	94

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1990.*

**Personas por Hogar y Familia**

Otro dato que refleja un cambio en la composición familiar es el número de personas por hogar y por familia. Jayuya guarda un patrón más tradicional de familias y hogares compuestas de muchas personas. En ese sentido el número promedio de personas por hogar es 3.82 para Jayuya y 3.3 para Puerto Rico en 1990, mientras que el número promedio de personas por familia fue de 4.16 en Jayuya en 1990 y 3.68 para Puerto Rico.

**Número de Personas Por Hogar y Por Familia  
Jayuya y Puerto Rico - 1980 y 1990**

Area	1980	1980	1990	1990
	Por Hogar	Por Familia	Por Hogar	Por Familia
Jayuya	4.33	4.73	3.82	4.16
Puerto Rico	3.65	4.01	3.30	3.68

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1980 y 1990.*

### **Jefatura Femenina**

Un indicador utilizado para medir la estabilidad social de la composición familiar es el número de familias con jefatura femenina. En este renglón, Jayuya ha experimentado un cambio menos dramático que en Puerto Rico en general. En 1980, las familias con jefatura femenina representaban 15.7% de todas las familias y para 1990, la proporción aumentó a 18%. El promedio para Puerto Rico ha sido más alto, con 18.9% en 1980 y 22.9% en 1990.

En Jayuya se observa una diferencia en esta situación en los barrios. El Barrio Veguitas, sector suburbano, representa un extremo, donde 27% de las familias estaban encabezadas por una mujer para 1990 y Río Grande y Jauca, sectores rurales, el extremo opuesto con 3.4% y 3.9% de las familias con jefatura femenina.

**Familias Con Jefatura Femenina, Por Barrio Jayuya  
1980 y 1990**

Barrio	Total Familia	Total Fam con Jefa	% del Total	Total Familia	Total Fam con Jefa	% del Total
Jayuya Total	3,092	487	15.7 %	3,536	760	18 %
Jayuya Pueblo	468	98	20.9	384	77	20.4
Coabey	293	42	14.3	417	87	21
Collores	319	35	11	345	39	11.8
Jauca	32	7	21.9	62	7	9.7
Jayuya Abajo	487	89	18.3	611	115	19.4
Mameyes Arriba	369	40	10.8	39	4	12.9
Pica	17	2	11.7	39	4	12.9
Río Grande	165	30	18.2	144	5	3.4
Saliente	151	22	11.5	161	7	3.9
Veguita	679	98	14	845	229	26.6
Zamas	225	24	10.7	124	33	26

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1980 y 1990.*

### **Hogares de Una Sola Persona**

La transformación familiar en Puerto Rico se mide por el número de hogares compuesto de una sola persona. En varias ocasiones esta situación coincide con una persona de edad avanzada que vive sola. En el Municipio de Jayuya uno de cada 10 hogares está compuesto por una persona sola (11.5%). La cifra es más alta para el centro tradicional donde 17.9% de los hogares está ocupado por una persona sola en 1990. La cifra era 12.2% para 1980. Este indicador tiene implicaciones para el tipo

de vivienda a rehabilitar y/o constuirse y las facilidades sociales a proveer. El por ciento de hogares compuestos de una sola persona es más bajo en Jayuya que en Puerto Rico. Para 1950 había solamente 134 hogares ó el 4% del total compuesto de una sola persona.

**Hogares de Una Sola Persona  
Jayuya y Puerto Rico 1980 y 1990**

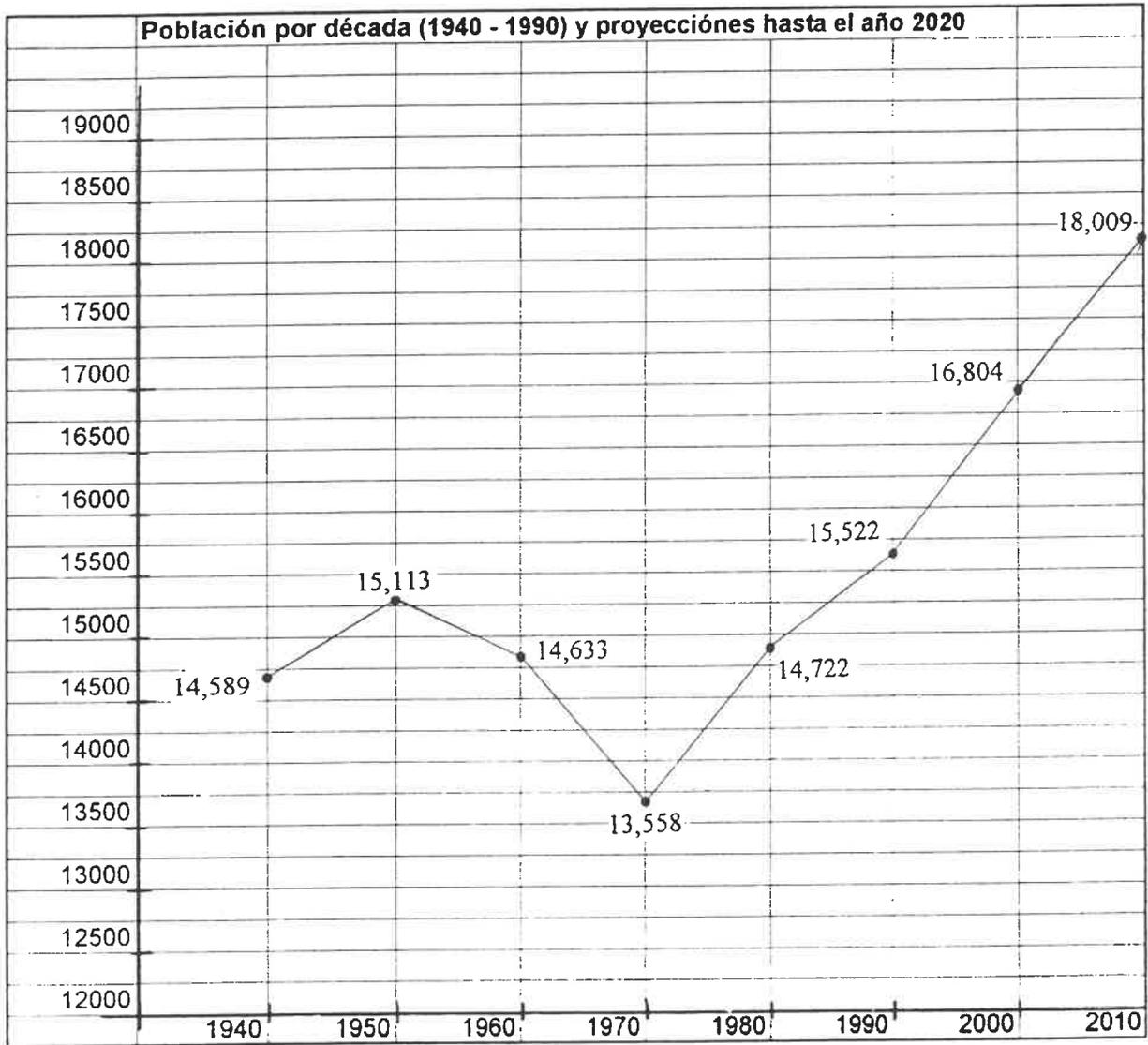
1980				1990		
Area	Total Hogares	Total/ 1 Persona	% del Total	Total Hogares	Total/1 Persona	% del Total
Jayuya	3,445	346	9.0	4,025	464	11.5
Puerto Rico	968,474	107,538	11.1	1,054,924	155,151	14.7

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1980 y 1990.*

**Proyección de Cambios Poblacionales**

La Junta de Planificación proyecta un leve aumento en la población para el próximo siglo, proyectando un total de 16,804 personas para el año 2000; 17,507 personas para el año 2005; 18,009 personas para el año 2010; 18,396 personas para el año 2015 y 18,860 personas para el año 2025. El aumento representa un crecimiento de 7.6% entre el año 1990 y el 2000 y 6.7% del 2000 al 2010. Estos crecimientos son similares a los experimentados en décadas anteriores en el Municipio, donde hubo un aumento de 7.7% entre el 70 y el 80 y un 5.1% de crecimiento entre el 80 y el 90.

Municipio de Jayuya, Plan de Ordenación Territorial - Plan Final - Memorial General



## VIVIENDA

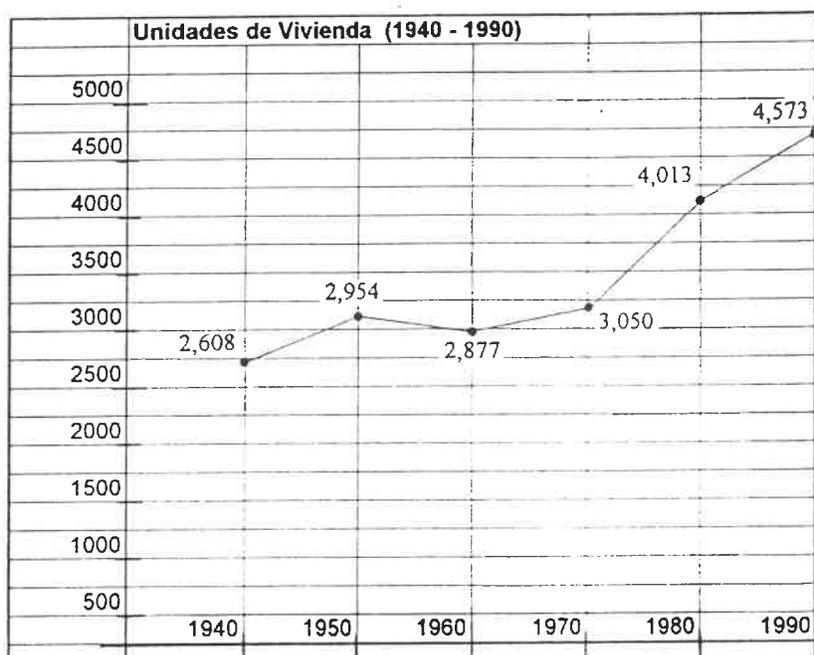
### CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS

#### Inventario de Vivienda

El número de unidades de vivienda ha aumentado a través de los últimos 50 años a la par con el aumento en población, pero a un ritmo dramáticamente más acelerado. El inventario de viviendas aumentó un 75% de 1940 a 1990, mientras que la población aumentó en 6% para el mismo período de tiempo. El número de unidades de vivienda aumentó un 14% para la década de 1980 a 1990, mientras que la población aumentó un 8.2%. La diferencia fue más marcada entre 1970 y 1980 cuando el número de viviendas aumentó un 32% mientras que la población aumentó un 5.5%.

Se atribuye el crecimiento de la vivienda mayormente a la construcción de nueva vivienda en los sectores cerca del centro tradicional, a la construcción de vivienda para uso ocasional (fines de semana, vacaciones, veraneo), para reemplazar la vivienda deteriorada en el área rural y para acomodar la formación de nuevas familias.

El crecimiento en el número de unidades de vivienda ha sido más notable en los barrios de Coabey, Pica, y Jayuya Abajo (44.6%, 32.5% y 29.2% respectivamente) entre 1980 y 1990. Sin embargo, estos no son los barrios que han experimentado un crecimiento en población. Estas viviendas representan una expansión para acomodar el uso vacacional y el reemplazo de la vivienda deteriorada.



**Total Unidades de Vivienda, Por Barrio  
Jayuya, 1980-1990**

<b>Barrio</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>
Jayuya Total	4,013	4,573
Jayuya Pueblo	609	541
Coabey	370	535
Collores	397	463
Jauca	42	93
Jayuya Abajo	590	762
Mameyes Arriba	513	543
Pica	40	53
Río Grande	217	181
Saliente	206	204
Veguita	901	1,042
Zamas	130	148

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1980 y 1990.*

**Unidades Ocupadas y Vacantes**

Un análisis de los datos sobre las unidades ocupadas y vacantes refleja que para 1980 había un total de 4,013 unidades, con 3,445 ó 89.6% ocupadas todo el año y 400 ó 10.4% vacantes. Para 1990 había 4,573 unidades en total, con 4,025 ó 88% ocupadas y 548 ó 12% vacantes, incluyendo las unidades vacantes estacionales. El porcentaje de unidades vacantes para Puerto Rico es aproximadamente 11%. Es posible que algunas de las unidades vacantes se deba a vivienda que ya no se usa. Ver por ejemplo Mameyes Arriba donde hubo un aumento de 137% en el número de unidades vacantes. Además, habría que considerar la posibilidad de vivienda en construcción no ocupada en el momento en que se realizó el Censo.

**Unidades de Vivienda Vacantes  
Municipio de Jayuya - 1980 y 1990**

BARRIO	1980	1990	CAMBIO	%
Jayuya Total	400	551	151	37.8%
Jayuya Pueblo	61	89	28	45.9%
Coabey	36	76	40	111%
Collores	37	69	32	85.5%
Jauca	5	26	21	4%
Jayuya Abajo	31	40	9	29%
Mameyes Arriba	45	107	62	137%
Pica	17	8	-9	-52%
Río Grande	27	7	-20	-74%
Saliente	20	313	11	55%
Veguitas	114	89	-25	-21.9%
Zamas	7	9	2	28%

**Unidades Unifamiliares**

La mayoría de las viviendas en el Municipio de Jayuya son casas unifamiliares o casas individuales. Del total de 4,753 unidades, hay unas 93.1% de viviendas separadas. El promedio para Puerto Rico fue de 85.1%. Del total de 4,753 unidades hay unas 294 ó 6% clasificadas como condominios.

**Unidades Ocupadas Por Dueños e Inquilinos**

La mayoría de las viviendas están ocupadas por sus dueños, similar al patrón general para Puerto Rico. En 1990, unas 2,959 unidades o 74% fueron ocupadas por sus dueños. La tasa fue de 72.1% para Puerto Rico.

**Unidades de Vivienda Ocupadas por Dueños e Inquilinos  
Jayuya, 1980 y 1990**

Barrio	1980		1990	
	% Ocupada por dueño	% Ocupada por inquilino	% Ocupada por dueño	% Ocupada por inquilino
Jayuya Total	66.6 %	33.4 %	73.5 %	26.5
Jayuya Pueblo	54.0	46.0	65.1	34.9
Coabey	67.9	32.1	58.1	41.9
Collores	68.9	31.1	74.6	25.4
Jauca	69	31.0	7.5	22.5
Jayuya Abajo	74.8	25.2	74.8	25.2
Mameyes Arriba	46.2	53.8	68.9	31.1
Pica	41.2	58.8	86.7	13.3
Río Grande	74.2	25.8	72.0	28
Saliente	72.4	27.6	79.8	20.2
Veguitas	76.3	23.7	83.2	16.8
Zamas	73.4	26.6	83.3	16.7

**Valor de la Vivienda**

El valor de la vivienda en Jayuya, según definido por sus dueños ha aumentado dramáticamente en los últimos 20 años. Esta tendencia es otro indicador de que el inventario de vivienda en Jayuya ha experimentado un proceso de reemplazo. Para 1970, el valor de la vivienda según especificado por sus dueños era un promedio de \$2,900. El valor promedio aumentó a \$12,000 para 1980. Esa cantidad se duplicó para el 1990 a un promedio de \$25,100. El valor promedio para Puerto Rico para el año 1990 fue de \$36,200. El barrio con un valor promedio más alto en la vivienda fue Coabey, donde los dueños especificaron un valor promedio de \$17,000 para 1980 y \$31,000 para 1990. Los dueños en los barrios Veguitas y Jayuya Abajo informaron un valor de \$29,750 para el año 1990. El valor de la renta promedio ha ido aumentando, exhibiéndose la misma tendencia del valor promedio de la vivienda. Para el año 1970, la renta mediana fue de \$22.00; para 1980 fue de \$75.00 y para 1990 la renta mediana aumentó a \$116.00. El número de las viviendas alquiladas también ha aumentado a través de los años. En el año 1990 un total de 1,066 viviendas o 26% del total de viviendas ocupadas, estaban ocupadas por inquilinos.

**Valor de la Vivienda, Por Barrio  
Jayuya, 1980 y 1990**

<b>Barrio</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>
Jayuya Total	\$12,000	\$25,100
Jayuya Pueblo	10,500	18,800
Coabey	17,000	31,000
Collores	13,000	25,000
Jauca	13,800	17,500
Jayuya Abajo	15,500	29,700
Mameyes Arriba	6,600	15,100
Pica	10,400	32,500
Rio Grande	9,800	21,500
Saliente	10,800	22,000
Veguitas	11,000	29,800
Zamas	11,000	19,700

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1990.*

**Condición de la Vivienda**

La condición de la vivienda ha mejorado dramáticamente a través de los años. Para 1990, el Negociado del Censo usa como indicador de la condición de la vivienda aquellas unidades sin algunas o todas de sus facilidades sanitarias. En el Municipio de Jayuya un 6.3% de todas las unidades de vivienda se clasificaba sin algunas o todas las facilidades sanitarias. En el Barrio Jauca se informaron 22.6% de la unidades de vivienda en esa condición y en Mameyes Arriba un 13.4%. El promedio para todo Puerto Rico fue de un 5.4%.

Datos disponibles de la Junta de Planificación indican que el porcentaje de viviendas adecuadas o en buena condición para 1960 era de 42% (1,190 unidades). Para 1970 la cifra ascendió a 59% (1,785 unidades). Para 1980, casi 3/4 partes, o 73.4% de las viviendas estaba en buenas condiciones y para 1990 la mayoría, ó 93% de las viviendas se encontraron en condición adecuada. La mejoría en la vivienda, según el análisis de un estudio sobre la vivienda en Puerto Rico, ha ocurrido mayormente en las áreas rurales (rural, según definido por el Censo) en toda la Isla y Jayuya refleja esa situación. Esto se debe en parte a la disponibilidad de dineros federales en forma de subsidios y préstamos hipotecarios de bajo interés para vivienda e infraestructura en áreas rurales.

**Condición de la Vivienda  
Municipio de Jayuya - 1960-1990**

<b>Condición</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>
Vivienda Total, Ocupada	2,877	3,021	3,851	4,025
Vivienda Adecuada	1,190	1,785	2,826	3,722
Vivienda Inadecuada	1,676	1,236	1,025	303
% Inadecuada	58%	41%	26.6%	7%

*Fuente: Indicadores Socio-Económicos por Municipio 1991, Junta de Planificación*

Un análisis de la vivienda en el Municipio de Jayuya no estaría completo sin hacer referencia a la problemática del desarrollo de vivienda en sitios inadecuados. En adición, también se subdivide el terreno para construir vivienda sin que se registre adecuadamente en el Registro de la Propiedad, se construye la vivienda sin pasar por el proceso de obtener los debidos permisos de construcción. Para establecer un cuadro sobre esta problemática sería necesario llevar a cabo una investigación de campo que está fuera del alcance de este trabajo.

Sin embargo, se puede referir a un dato que provee la Junta de Planificación sobre la actividad de la construcción para las nuevas unidades de vivienda según permisos de construcción otorgados. El número que se provee en los Indicadores Socio-Económicos por el Municipio de Jayuya indica que para 1984 se construyeron 158 unidades (146 públicas y 12 privadas). Desde entonces se indica una construcción de un promedio de cinco viviendas privadas por año, según los permisos de construcción, y solamente 24 unidades de vivienda nueva en el sector público para el 1991. Ciertamente el número anual de viviendas nuevas privadas sobrepasa esa cantidad, como manifiesta la observación en el campo y el aumento en el número de unidades de vivienda según el Censo.

### **Vivienda Urbana**

Es de esperar que el número de viviendas en el área urbana aumentaría a la par con la misma tendencia de la población urbana. Como se observa en la siguiente tabla, se ubica el incremento en la vivienda urbana en las partes urbanas de Veguitas y Jayuya Abajo (urbana según la definición del Censo).

Sector	1980	1990
Jayuya Urbana Total	1,007	1,129
Jayuya Pueblo	609	541
Jayuya Abajo (parte)	318	347
Veguitas (parte)	90	241

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1990.*

## **PROGRAMAS DE VIVIENDA**

### **Comunidades Rurales**

En el Municipio de Jayuya hay ocho comunidades rurales establecidas bajo el programa de Título V, de la Ley 26 de 1941, conocida como la Ley de la Tierra. Las comunidades son Caricaboa, Saliente, Jayuya Abajo, Mario Canales, Gripiñas, Vista Alegre, Tetuán y Cuarteles Márquez. Hay un total de 1,208 parcelas. (Ver Lista de Comunidades Rurales.) Aproximadamente 3,990 personas viven en estas comunidades, lo que representa 1/5 parte de la población de Jayuya. La comunidad de Caricaboa fue establecida en julio de 1944, Saliente en junio de 1950 y Santa Clara en noviembre de 1956 (ésta última luego del Huracán Santa Clara, al cual debe su nombre). Santa Clara en Jayuya Abajo es la comunidad más grande con 373 solares o parcelas. Estas ocho comunidades rurales forman un total de las aproximadamente 620 establecidas alrededor de la Isla desde 1941. Las comunidades fueron desarrolladas con el propósito de proveer solución al problema de vivienda por medio de una redistribución de la tierra, dando el terreno bajo condición de usufructo, pero desafortunadamente no fueron planificadas en términos de provisión de equipamientos infraestructurales y servicios sociales. En las comunidades en Jayuya, especialmente Santa Clara se recomienda, posterior al Plan de Ordenación Territorial, un Plan de Área de Reforma Interior, ya que su ubicación en el ámbito de expansión urbana requiere atención especial en cuanto a la carencia de unos servicios básicos sociales y de recreación. A pesar de que la comunidad queda cerca del pueblo, no existen unos elementos de integración al mismo como tampoco una accesibilidad peatonal funcional.

De los 1,208 solares distribuidos, solamente 635 ó 53% han recibido su título de terreno (otorgación de título), bajo la Ley 35 de 1969, que permite traspasar título por el valor de un dólar. Las comunidades restantes mantienen su condición original de terreno en usufructo. Es importante culminar el proceso de otorgación de título, en los casos donde sea posible. Por ejemplo, no se deben dar títulos en áreas inundables o susceptibles a deslizamientos. Sin título del terreno, los ocupantes no pueden conseguir préstamos para mejoras, no se

puede utilizar el terreno como colateral y no se pueden completar transacciones de compra y venta.

**Comunidades Rurales en Orden de Establecimiento  
Por el Título V, Ley 26, 1941**

Nombre de la comunidad	Ubicación	Fecha de Establecimiento	Núm. de Solares	Núm. de Solares con Título
Caricaboa (Bo. Veguitas)	Carr. 144	14/07/44	130	107
Saliente (Bo. Saliente)	Carr 539	24/06/50	87	60
Sta. Bárbara/Sta. Clara (Bo. Jayuya Abajo)	Carr. 140	03/11/56	373	224
Bo. Jayuya Abajo				
Mario Canales (Bo. Coabey)	Carr 144	10/11/63	56	43
Gripiñas (Bo. Veguitas)	Carr. 527	23/06/72	209	103
Vista Alegre	Carr 141	21/02/76	239	98
Tetuán	Carr 613	10/07/88	82	-
Cuarteles Márquez (Bo. Mamceyes)		8/05/89	32	-

**Otros Programas de Vivienda**

Hay dos proyectos de vivienda pública o residencial público. Los dos están ubicados en el área urbana. El Proyecto Residencial La Montaña está ubicado inmediatamente al oeste del Centro Tradicional, a una distancia peatonal. Hay 100 unidades de vivienda en el proyecto. Desde 1992, este proyecto al igual que todos en Puerto Rico, pasó de la Administración de Vivienda Pública del Departamento de la Vivienda a la administración de una compañía privada.

El otro proyecto es el Residencial Mattei, ubicado al este del Centro Urbano. Es un proyecto de vivienda pública en dos secciones. Mattei 1 de 46 unidades y Mattei 3 de 30 unidades. El Residencial las Brisas es un proyecto con "vouchers" de 70 unidades. Hay también un proyecto para envejecientes, de Sección 202, con el nombre de Sierra Berdecía. Tiene 65 unidades y está ubicada en la Carretera 532 en la salida hacia el cementerio.

### **Hoyo Frío**

Una comunidad que ha sido objeto de preocupación y análisis es Hoyo Frío, con aproximadamente 128 familias en 100 viviendas. Las viviendas están ubicadas en la ladera de una loma, contiguo al centro tradicional. La mayoría de las casas tienen problemas de acceso, por medio de escalinatas y callejones y problemas de infraestructura. Mucha de la tubería está por encima de la tierra y hay pozos sépticos. Hace algunos años existe una preocupación sobre el riesgo de deslizamiento en el área, especialmente desde el Desastre de Mameyes en Ponce en el 1985. (En ese desastre ocurrió un derrumbe con más de 120 muertos, en un área de rocas calizas, en condiciones de saturación de agua.) Aunque no se ha llevado a cabo un estudio de suelo en Hoyo Frío, se ha planteado la necesidad de realojo de las familias. Ciertamente hay necesidad de mejoras en el vecindario y es indispensable hacer estudios de suelo para determinar el grado de susceptibilidad a deslizamientos.

### **Renace**

Es un programa del Departamento de la Vivienda Estatal dirigido a revitalizar el centro urbano tradicional de los municipios que no reciben fondos federales como los municipios grandes, sino que fondos de "Small Cities Block Grant" (SCBG). El programa es un instrumento de trabajo para que los municipios tengan identificadas sus necesidades residenciales, recreativas, de servicios y de tránsito en el centro urbano. En el Municipio, el programa propone un Plan de Desarrollo que incluye un plan para las viviendas. Este responde al inventario de estructuras existentes en el área de estudio realizado como parte del mismo. El centro urbano ha sido dividido en cuatro sectores, a saber: el Pueblo, Hoyo Frío, Pueblo Nuevo (urbanizaciones Veguitas y La Monserrate) y Jayuya Norte. El Plan señala aquellas unidades de vivienda cuya condición física requiere rehabilitación o demolición. Aproximadamente un 30% equivalente a 229 viviendas requieren rehabilitarse o ser demolidas, de un total de 774 unidades dedicadas a uso residencial. Los sectores con mayor problema fueron Hoyo Frío, con un 63% de sus viviendas en estado regular o malo y San Felipe con un 44% de sus viviendas clasificadas como regulares o malas. En caso de Hoyo Frío, se propone reubicar la comunidad en unos terrenos semi-llanos colindantes al Residencial Mattei. El Programa Renace también propone un Plan de Mejoras Urbanas. Específicamente, en términos de accesos viales se plantea la rehabilitación de tres carreteras principales: P.R.-144 (al oeste hacia Adjuntas), P.R.-141 (al este hacia Ciales), P.R.-144 (al sur hacia el Barrio Coabey).

Por último, se propone la construcción de nuevas vías en el centro urbano, las cuales generarían crecimiento en el ámbito urbano. (Ver Mapa de Carreteras Propuestas - Renace.)

**Foto Aerea del Area Urbana (año 1993)**



### **Necesidad y Demanda de Vivienda**

La necesidad de la vivienda se determina en base a factores como vivienda inadecuada, vivienda deteriorada que hay que reemplazar, vivienda a ser demolida o convertida por razones de proyectos de infraestructura y vivienda que habrá que proveer para el incremento poblacional y la creación de nuevas familias. La vivienda inadecuada incluye unidades de una construcción original inadecuada, más las unidades a las cuales le faltan los servicios básicos, además de las unidades donde hay hacinamiento. Estas son consideraciones irrespectivas de la demanda o el poder adquisitivo para adquirir una nueva vivienda que se ofrece en el mercado.

Según datos del Proyecto Puerto Rico 2005 de la Junta de Planificación de Puerto Rico, la necesidad de vivienda para Jayuya para el año 2005 es de 1,723 unidades. Los datos en el Proyecto Puerto Rico 2005 fueron provistos por un Estudio de Necesidad de Vivienda del Departamento de la Vivienda realizado en 1992.

## **SALUD**

### **Condiciones de Salud**

Las condiciones de salud del Municipio de Jayuya exhiben un mejoramiento en los últimos años, según los indicadores generales disponibles. La tasa de mortalidad es uno de los indicadores de más peso utilizado para evaluar los niveles de salud de una población. En el caso de Jayuya, la tasa de mortalidad infantil ha manifestado un mejoramiento dramático, bajando de 21.6 muertos por 1,000 nacimientos vivos en 1983, a 8.70 en 1991. Esos datos reflejan una situación por encima del promedio de Puerto Rico, donde el cambio para el mismo período de tiempo fue de 17.4 a 13.04. La tasa de nacimiento se ha mantenido estable, siendo 23.9 por 1,000 habitantes en 1983, y 22.0 en 1991.

La tasa de mortalidad se ha mantenido estable a través de los últimos años, siendo 6.5 por 1,000 habitantes en 1983, y 6.77 en 1991. Las tasas de mortalidad por las causas más comunes son más bajas que los promedios de Puerto Rico, con dos excepciones. La tasa de mortalidad por causa de cirrosis hepática ha aumentado a través de los años, registrando 26.0 muertos por 1,000 personas para 1991, mientras que el promedio para Puerto Rico fue de 23.0 en 1991. En 1983 fue 19.4 para Jayuya y 24.2 para Puerto Rico. En el caso de Diabetes Mellitus, la tasa fue de 32.3 para 1,000 habitantes en Jayuya para 1983 y 64.0 en 1983. Para Puerto Rico la tasa fue 31.0 en 1983, subiendo a 47.0 en 1991.

Las causas de muerte relacionadas con el estrés y la sociedad pos-industrializada, como son las enfermedades del corazón y cerebrovasculares, revela que la tasa para el Municipio de Jayuya es similar a la de Puerto Rico. (Ver Tabla)

**Causas Más Comunes de Muerte - Por 1,000 Habitantes  
Municipio de Jayuya y Puerto Rico  
Algunos Años Selectos, 1983 a 1991**

Causa	1983	1985	1987	1989	1991	1993
Cáncer	116.1	48.3	130.01	129.0	115.0	100.2
Enfermedades del Corazón	154.8	296.6	215	161	160	119.0
Enfermedades Cerebro-vasculares	71.0	82.8	52.0	19.0	39.0	29.1
Neumonía e Influenza	38.7	41.4	26.0	65.0	13.0	31.3
Diabetes Mellitus	32.3	34.0	20.0	19.0	64.0	56.9
Accidentes	12.9	6.9	26.0	52.0	32.0	17.2
Arterio-esclerosis	6.5	6.9	-	-	-	--
Cirrosis Hepática	19.2	62.1	26.0	13.0	26.0	18.8
Hipertensión	12.9	0.0	33.0	13.0	6.0	18.0
Otras	180.6	220.7	222.2	252	70.0	-
<b>Total</b>	<b>645.2</b>	<b>800.0</b>	<b>710</b>	<b>723</b>	<b>524</b>	<b>739</b>

*Fuente: 1983-1991, Indicadores Socio-Económicos por Municipio, 1991, Junta de Planificación.*

*Nota: Tasas de 1987-1991 fueron presentadas a base de 1,000 habitantes; se redondeó a 100,000 habitantes.*

**Mortalidad Infantil**

Año	Total P.R.	Total Jayuya
1965	43.0	85.47
1985	14.9	10.1
1990	13.4	8.85

*Fuente: Estadísticas Vitales, Departamento de Salud, años varios.*

## **Servicios de Salud**

El Municipio de Jayuya cuenta con un Centro de Salud construido en 1965. El Centro está ubicado al lado de la Alcaldía, en un predio de terreno accesible, con estacionamiento amplio. El Centro provee servicios las 24 horas del día, los siete días de la semana. El Centro ofrece servicios de primeros auxilios, registro demográfico, oficina para el Programa WIC (madres y niños), oficina de Medicaid, Oficina de Planificación Familiar y Farmacia. Hay 27 enfermeras y cuatro médicos, de los cuales tres están asignados a tiempo completo. Es decir, hay un médico para cada 3,882 habitantes.

Hay servicios de ambulancia disponible 24 horas al día. De ocurrir una emergencia más grave, que no se pueda atender en el Centro, el paciente se traslada a Ponce. La disponibilidad de servicios de transportación y las vías de comunicación son muy importantes, dado el tiempo que toma el viaje a centros metropolitanos grandes. Además hay un Centro Externo en el Barrio Mameyes Arriba que cuenta con un médico y una enfermera.

## **EDUCACIÓN**

### **Condiciones de la Educación**

La educación constituye un área de excelencia entre los servicios públicos. Esta calidad es conocida tanto por los residentes de Jayuya como por las normas de educación en Puerto Rico. En primera instancia, los residentes expresaron que los servicios de educación están entre los mejores de todos los servicios en Jayuya en un sondeo realizado en enero de 1996. En segunda instancia, la labor de las escuelas públicas se ha reconocido, tanto por el Middle States Accrediting Board, como por el Gobierno de Puerto Rico. Jayuya fue escogido para el Programa de Escuelas de la Comunidad; actualmente ocho de las 11 escuelas públicas diurnas se han convertido en Escuelas de la Comunidad.

El Censo de Población del Negociado del Censo también provee indicadores que confirman el progreso en los niveles de educación de la población jayuyana.

Los residentes de Jayuya han logrado aumentar su nivel de escolaridad. Para 1950 los años de estudio promedio para la población fue 2 años con 7 meses, no muy por debajo del promedio general para Puerto Rico de 3.7 años de estudio. Fue en la década de los '70 que empezó a cambiar y para 1980 los años de estudio promedio subió a 6.8 años. Para 1990 esta cifra ya había ascendido a 11 años de estudio para la población con 21 años o más. Es en el renglón de las personas que han completado la escuela superior donde Jayuya es similar al promedio de Puerto Rico: 47.9% para

Municipio de Jayuya, Plan de Ordenación Territorial - Plan Final - Memorial General

Jayuya y 49.7% para Puerto Rico. Un 23.9% tiene menos de 5to. grado, un 18.6% ha estudiado a nivel del universidad y el 8.3% tiene bachillerato o más. Para Puerto Rico en general 17.9% tienen menos de 5to grado, un 28.7% ha estudiado a nivel universitario y 14.3% tiene un bachillerato y/o algo más. El porcentaje de la población graduada de la escuela superior ha subido dramáticamente en los últimos 25 años. En 1970, 13.9% había terminado escuela superior, en 1980 un 29.5% había terminado y en 1990 un 47.9%, casi una de cada dos personas con 10 años o más.

**Niveles de Escolaridad, Promedio de Años Estudiados**

Area	1950	1960	1970	1980	1990
Jayuya	2.7	3.8	3.9	6.8	11.0
Puerto Rico	3.7	4.6	6.9	9.4	12.0

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.*

Otra medida del nivel de educación de la población es el grado de alfabetismo; un indicador que ciertamente es complementario al número de años estudiados. En Jayuya el número de personas que tiene 10 años o más que saben leer y escribir es casi universal, ó 91%, según el Censo de 1990. Esta cifra es similar a la de Puerto Rico. El nivel de analfabetismo se redujo significativamente, 20% entre 1980 y 1990. Ver Tabla que sigue.

**Porcentaje de Personas Que Saben Leer y Escribir**

Area	1950	1960	1970	1980	1990
Jayuya	67.1%	76.3	80.1	71.4%	91%
Puerto Rico	75.5%	83.04	89.2%	89.7%	89.4

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990.*

**Servicios de Educación**

Jayuya cuenta con una oferta amplia de escuelas públicas para satisfacer las necesidades educativas. Hay 11 escuelas públicas, siete programas Headstart, un Centro Maternal-Infantil y una Academia de Adultos (Biblioteca). Hay un gran total de 344 personal docente y 194 personal clasificado en el sistema de escuelas públicas (Ver Listado) para atender una matrícula de 4,855 estudiantes. Es decir que la tasa estudiante/personal docente es un docente por 14 estudiantes. Esta tasa es una proporción baja y puede explicar en parte la razón para el progreso en los niveles educativos de la población de Jayuya. En las escuelas en el área urbana la tasa es un

personal docente por cada 16 estudiantes, según la matrícula de 1995-96 (2510 estudiantes y 158 personal docente).

La matrícula en las Escuelas de la Comunidad representa la mayoría, con un 81.4% de toda la matrícula (3,952 estudiantes en un total de 4,855 estudiantes) para el Año Escolar 1995-1996. La matrícula ha aumentado a través de los años. (Ver tabla que compara la matrícula en períodos de cinco años por los últimos 15 años.) La matrícula subió por 281 estudiantes en los últimos cinco años, especialmente a nivel de escuela superior, que experimentó un aumento de 115 estudiantes.

**Matrícula en las Escuelas Públicas por Nivel  
Municipio de Jayuya, 1989-1990 y 1994-1995**

<b>Nivel de Educación</b>	<b>1989-1990</b>	<b>1994-1995</b>
Kinder	352	352
Elemental	2,451	2,505
Intermedia	1,131	1,143
Superior	737	952
<b>Total</b>	<b>4,671</b>	<b>4,952</b>

*Fuente: Indicadores Socio-Económicos por Municipio, Junta de Planificación de Puerto Rico; 1994-1995, Oficina del Superintendente, Departamento de Educación, Jayuya.*

La deserción escolar aparenta ser más baja que el nivel promedio de Puerto Rico. Para 1990 Jayuya tenía una tasa de 1.3%, mientras que para Puerto Rico hubo una tasa de 1.5%, con excepción del nivel intermedio. Los datos para 1990 indican una deserción escolar de 3.5% a ese nivel. La tasa de deserción escolar bajó de un nivel de 2.1% en 1980.

**Escuelas Públicas, Niveles de Educación  
Matrícula y Personal Docente, 1995-1996**

<b>Escuelas Públicas en la Zona Urbana</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Nivel de Educación</b>	<b>Matrícula 1995-1996</b>	<b>Personal</b>	
			<b>Docente</b>	<b>Clasificación</b>
Escuela Urbana I	K-4	597	36	19
Escuela Urbana 11., Agustín Ortiz	5,6,G.E.	302	22	17
Carmen Salas Torrada	7-9, G.E.	672	51	23
Josefina León Zayas	10-12, Voc.	939	49	24
Academia de Adultos-Biblioteca	E.A.	-	8	2
Sub-Total		2,510	166	85

<b>Escuelas Públicas en Zona Rural</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Nivel Educativo</b>	<b>Matrícula 1995-1996</b>	<b>Personal</b>	
			<b>Docente</b>	<b>Clasificación</b>
Angela Calvani, Sta. Clara, Carr. 144, Km. 20	K-6. G.E.	521	31	17
Miguel Sastre Oliver, Sector Gripiñas, Veguitas	K-6	241	21	11
San Patricio, La Pica, Carr. 139, Bo. San Fran.	K-6	158	13	7
Rafael Martínez Nadal, Río Grande	K-4	73	8	4
Nemesio R. Canales, Coabey	K-9, G.E.	300	26	15
Antonio Romero Muñiz, Esc. Segunda Unidad Carr. 140, Km. 16, Collores	K-9	501	33	16
Antonio Serrano González, Esc. Segunda Unidad, Carr. 141, Km. 11.1, Mameyes	K-9, G.E.	551	38	22
Sub-Total		2,345		
Total		4,855	170	92
Oficina Superintendente de Escuelas			8	17

*Fuente: Oficina del Superintendente, Departamento de Educación, Municipio de Jayuya, 1996.*

Los Centros Headstart están ubicados tanto en el área urbana (hay uno) como en la zona rural (hay seis), los cuales atienden un total de 140 niños. Los Centros Headstart se encuentran en Collores, Jayuya Abajo, Coabey, Gripiñas, Río Grande y Mameyes Arriba. Cada uno es atendido por un maestro y un ayudante, con la excepción de la Zona Urbana donde hay dos salones y cuatro personas.

### Condiciones Económicas y de Bienestar

Tradicionalmente el Municipio de Jayuya ha dependido mayormente del sector agrícola para su subsistencia experimentando niveles altos de desempleo, bajos ingresos familiares y pobreza, pocas oportunidades y actividades económicas de tipo fabril. Sin embargo, los indicadores económicos utilizados para medir las condiciones económicas y de bienestar revelan un mejoramiento en este sector en el Municipio, aunque están todavía por debajo de los niveles promedios de Puerto Rico, en general. Por ejemplo, el nivel de desempleo para el Municipio de Jayuya fue de 26.8% en 1980, 15.2% en 1990, (datos del Censo) y se ha reportado un 14.8% para 1995, según el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Las familias bajo el nivel de pobreza federal para 1980 fueron 80.1% de todas las familias y para 1990 el porcentaje disminuyó a 75.6%. Estas cifras son más altas que las de Puerto Rico, donde el porcentaje de familias bajo el nivel de pobreza federal era 62.4% en 1980 y 58.9% en 1990.

Para el año 1990 un total de 3,016 familias recibieron ayuda del PAN (Plan de Asistencia Nutricional). Estas familias representaban el 86% de todas las familias de Jayuya para ese año. La suma total en términos de transferencia de fondos fue de \$6.8 millones. También las personas se benefician del Programa de Asistencia para Incapacitados, que incluye niños necesitados, ciegos y ancianos. Aproximadamente 675 niños reciben ayuda económica y alrededor de 75 a 80 ancianos anualmente. Entre los 78 municipios de Puerto Rico, Jayuya es el cuarto Municipio con ingresos por capita más bajos y el noveno con ingresos familiares medianos más bajos (datos 1990).

#### Algunos Datos Socio-Económicos Seleccionados Municipio de Jayuya y Puerto Rico, 1980 y 1990

Indicadores	1980		1990	
	Jayuya	Puerto Rico	Jayuya	Puerto Rico
Ingreso Mediano Familiar	\$3,417	\$5,923	\$7,192	\$9,988
Ingreso Per Capita	\$1,112	\$2,126	\$2,446	\$4,177
Nivel de Familias Bajo el Nivel de Pobreza	80.1%	62.4%	75.6%	58.9%
Porcentaje de Desempleo	26.8%	33.96%	15.2%	20.43%

Fuente: Negociado del Censo Federal, Summary Tape File 3-A.

Los ingresos medianos familiares han mejorado en la mayoría de los barrios, con la excepción del Barrio Pica. Los niveles de ingresos han mejorado sustancialmente en los barrios Río Grande, Collores y Jauca.

Otro indicador de bienestar es el tamaño del grupo trabajador. En el Municipio de Jayuya, el grupo trabajador ha aumentado en los últimos cuarenta años, representando en la actualidad un gran atractivo para la industria, la agricultura y el turismo. El grupo trabajador contaba con unas 2,528 personas en el año 1960, 2,136 personas en el año 1970, 3,542 personas en el año 1980 y 4,146 personas en el año 1990.

**Participantes Beneficiarios de Programa de Bienestar**

Programa	1985	1990	1995
<b>Asistencia Nutricional</b>			
Familias	2,594	3,016	3,119
Personas	10,790	10,663	10,083
Valor (Millones)	\$5.7	\$6.6	\$7.9
<b>Asistencia Económica</b>			
Ancianos	87	73	118
Ciegos	2	3	1
Niños Necesitados	666	668	517
Incapacitados	217	255	251
Niños con Tutores	25	11	5
Ayuda General	11	11	7
<b>Total</b>	<b>1,008</b>	<b>1,021</b>	<b>959</b>

*Fuente: Oficina de Estadísticas, Departamento de Servicios de la Familia, 1996.*

**Ingreso Familiar Mediano Por Barrio – 1980 y 1990**

Barrio	1980	1990	Cambio Absoluto
Jayuya Total	\$3,417	\$7,192	\$3,475
Jayuya Pueblo	\$3,605	\$6,715	\$3,110
Coabey	\$3,375	\$5,914	\$2,539
Collores	\$3,271	\$8,520	\$5,249
Jauca	\$1,983	\$7,200	\$5,217
Jayuya Abajo	\$4,580	\$9,569	\$4,989
Mameves Arriba	\$3,527	\$5,671	\$3,144
Pica	\$7,679	\$8,286	\$607
Río Grande	\$2,704	\$9,089	\$6,385
Saliente	\$3,712	\$5,368	\$1,656
Veguitas	\$3,655	\$7,234	\$3,579
Zamas	\$2,896	\$7,018	\$4,122

## **Recreación, Deportes y Actividades Culturales**

El Municipio de Jayuya se destaca por el potencial de oportunidades y servicios de recreación y deportes que existen. Abundan las canchas de baloncesto/volibol, hay 28 en todo el territorio del Municipio o una cancha para cada 584 residentes. En adición a las facilidades ya desarrolladas, ha sido construída recientemente una pista sintética en el Complejo Deportivo Filiberto. Además hay recursos naturales donde se pueden desarrollar veredas y senderos para caminar a pie o pasear a caballo. El Bosque Toro Negro y Cerro Punta, el punto más alto en la Isla, ofrece grandes oportunidades para senderos o veredas. Los Tres Picachos es otro sector montañoso que ofrece una oportunidad no desarrollada para caminar. Hay un camino de tierra abandonado que conecta el Parador Gripiñas con el Cerro Punta, que ha sido identificado como posible vereda. Además el Lago Guineo ofrece oportunidades para el desarrollo de actividades acuáticas.

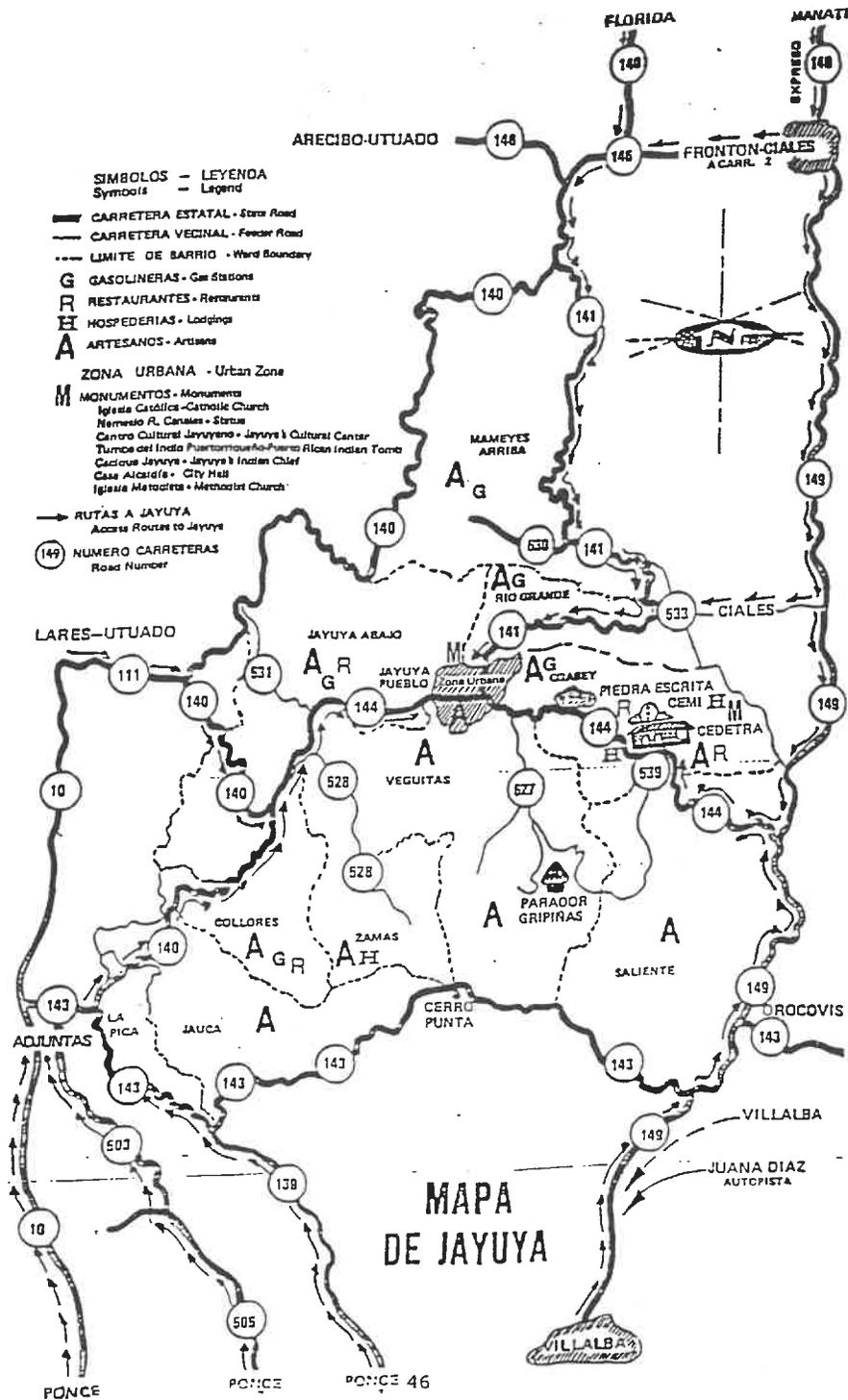
### **Facilidades de Recreación Al Aire Libre Disponibles en el Municipio de Jayuya**

<b>Facilidad</b>	<b>Cantidad</b>
Canchas de baloncesto	28
Campos de beisbol	2
Campos de softbol	4
Areas de juegos de niños	5
Parques vecinales	6
Areas de picnic	3
Plazas públicas	2
Complejos deportivos	2
Piscinas	3
Sitio histórico	1
Veredas de caminar	1
Centros vacacionales	1

*Fuente: P.R. Statewide Comprehensive Outdoor Recreation Plan, 1994-1999*

Otra área donde se destaca el Municipio de Jayuya es en el renglón recreativo-cultural y el uso del tiempo de ocio es la artesanía. Hay dos centros culturales muy activos en el Municipio. Además, el único Municipio en toda la Isla que cuenta con una Ruta Artesanal es Jayuya. La residencia o el taller de trabajo de cada artesano está identificado con un rótulo en la carretera. Se ha preparado un mapa de la ruta artesanal. (Ver mapa de Ruta Artesanal.)

## MAPA RUTA ARTESANAL (Municipio de Jayuya)



## Seguridad Pública

Una de las características más positivas que se asocia con la calidad de vida del Municipio de Jayuya es su tranquilidad y sentido de paz. Sin embargo, en diversos foros se expresa una preocupación con el acercamiento de la criminalidad tan asociada con la vida metropolitana.

Los datos disponibles de la Policía de Puerto Rico para delitos Tipo I, en los últimos ocho años señalan un leve incremento en la actividad criminal en ciertas categorías como escalamientos y apropiaciones ilegales, acompañado de una leve reducción en áreas tales como robos y agresión agravada. La tasa de criminalidad medida por el número de delitos por cada 1,000 habitantes ha bajado en el Municipio de Jayuya. La tasa según información disponible de la Junta de Planificación fue de 21.1 por la Junta de Planificación, y para 1990 fue de 17 por 1,000 habitantes, según los datos presentados en la tabla siguiente.

**Datos Delitos Tipo I  
Municipio de Jayuya 1986 a 1994**

Delitos	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Total	350	312	276	274	345	256	266	245	259	321	292
Asesin. Hom	1	2	-	1	1	1	-	2	1	-	-
Vio. por la Fuerza	3	4	1	2	1	8	3	4	4	3	2
Robo	7	8	11	6	14	4	7	7	4	9	5
Agresión Agravad	61	68	56	67	66	54	48	27	47	51	46
Escalamiento	149	114	95	99	123	98	81	82	81	124	111
Aprop. Ilegal	85	07	99	86	127	78	117	111	110	126	120
TASA	21.1	20.48	18.13	17.60	22.40	16.53	15.66	NA	NA		
Hurto de Auto	14	9	14	13	13	13	10	12	12	8	8

Fuente: *Indicadores Socio-Económicos por Municipio 1991, Junta de Planificación de Puerto Rico y Policía de Puerto Rico.*

La Comandancia Estatal del Municipio de Jayuya cuenta con una fuerza de 26 policías, dos sargentos y un comandante para enero de 1996. Además hay una Comandancia Municipal que cuenta con 14 policías y un Comisionado nombrado por el Alcalde. Hay una facilidad estatal de la Administración de Corrección: el Campamento La Pica.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Propósito y Proceso**

Un factor imprescindible en la preparación y adecuación del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Jayuya es la participación de su ciudadanía en todas las etapas de planificación. Esto se logra por varios medios y con varios propósitos. El objetivo de la participación ciudadana es asegurar que la formulación de los planes corresponda a las necesidades y que además refleje las aspiraciones de sus residentes. La opinión, percepción e ideas que tienen los residentes deben informar toda gestión de planificación, desde el desarrollo de la visión y el análisis de los problemas afectando el municipio, hasta la evaluación de los planes y programas que se proponen para el futuro jayuyano.

La Ley de Municipios Autónomos vincula el establecimiento de las Juntas Comunitarias como recurso instrumental para el cumplimiento de estos propósitos. La Junta Comunitaria representa la entidad para salvaguardar los procesos democráticos de los diferentes grupos de interés que existen en cualquier territorio. Además, la Junta será el instrumento de apoyo del Alcalde y de la Asamblea Municipal la cual guiará el proceso de planificación, cuando el municipio sea autónomo. En enero de 1996, se nombró un director de la Oficina de Planificación del Municipio de Jayuya el cual dirige el proceso de ordenamiento territorial. Una de las herramientas necesarias para lograr la participación adecuada es nombrar una Junta Comunitaria. Dicha Junta se nombró en el verano de 1995 tan pronto se autorizó la preparación del Plan de Ordenación Territorial. Se ha provisto orientación técnica y apoyo a la Junta por parte del equipo de planificadores para que la Junta pueda ser participante efectivo en la elaboración del Plan. De esa manera, la Junta pueda servir de enlace entre el equipo técnico de planificación y las comunidades que componen el Municipio de Jayuya.

Otra herramienta para lograr la participación ciudadana es auscultar el sentir de los residentes en diferentes momentos de la planificación. A tal propósito se han llevado a cabo dos tipos de intervención. La primera fue la de consultar a todos los presentes en la primera Vista Pública, celebrada el 20 de septiembre de 1995, para discutir el Documento Borrador "Enunciación de Metas y Objetivos". En esa reunión se presentó el documento, utilizando como material didáctico, mapas y gráficas de análisis físico-espacial, social y económico. Al final de la Vista, se invitó a todos los participantes a expresarse individualmente, por escrito, sobre su visión del futuro de Jayuya en el próximo siglo, alrededor del año 2020.

Un análisis de esas expresiones demuestra un deseo de mantener a un Jayuya tan verde y bello como lo es, preservando la tranquilidad y la naturaleza. Sin embargo, existe el deseo de que Jayuya desarrolle oportunidades de bienestar para todos los

ciudadanos, incluyendo oportunidades de empleo y educación y un mejoramiento de servicios básicos.

Otro ejercicio conducente a promover la interacción de los jayuyanos en el proceso de planificación ha sido consultar con ellos sobre los problemas y necesidades que afrontan sus comunidades. A este efecto se celebró una noche de sondeo en forma de foros comunitarios en siete comunidades dispersas a través del Municipio. Se programaron reuniones simultáneas, dirigidas por un miembro de la Junta Comunitaria y un miembro del equipo de Planificación. Se diseñó un formulario-cuestionario que permitió la tabulación de sus opiniones, además de una comparación entre las comunidades. Se efectuaron los foros o consultas comunitarias en la noche del 18 de enero de 1996. Asistieron 121 personas. La agenda comenzó con una explicación del propósito de la reunión. Luego se solicitó a los residentes que escribieran su visión para el Jayuya del futuro. Se explicó a los participantes sobre el cuestionario de los servicios y facilidades existentes y luego se les entregó para cumplimentar .

De acuerdo al sondeo de opinión sobre las condiciones de los servicios y facilidades públicas, un 58% de las personas indicaron que el problema más serio es la falta de fuentes de empleo. A este le siguen los problemas con las vías de comunicación, a saber: las carreteras, los caminos y los callejones (escaleras). En relación a las carreteras se indica que hay problemas relacionados a la humedad y la lluvia, resultando en problemas de mantenimiento, socavaciones y la falta de limpieza de las orillas. En tercer lugar se mencionaron los sistemas de infraestructura, en especial el servicio de agua y alcantarillados. Más de la mitad de los interrogados mencionaron la falta de servicio de alcantarillado.

También hay una preocupación sobre la transportación pública, la cual tiene horas limitadas de servicio después del mediodía. En los barrios se menciona un problema con las facilidades recreativas, especialmente las canchas, que no se han terminado o no se les provee mantenimiento. Además se menciona como un problema tanto en el casco urbano como en los barrios la falta de facilidades de estacionamiento.

En contraste, clasificando los servicios buenos y excelentes, la mayoría de las personas, o un 62%, indica que el servicio de recogido de basura es excelente, y un 32% cree que el servicio es regular. Es decir, casi la totalidad, o un 94% de las personas, estiman que el recogido de basura es el mejor servicio, según el cuestionario administrado. Otro servicio que recibió evaluación alta, (buena/regular), es salud. Un 80% de los participantes opinaron así. También, un 80% de los cuestionados calificaron como bueno o excelente la condición los servicios de educación. Se estima que los servicios de electricidad son en su mayoría excelentes o en buenas condiciones, con la excepción de algunas áreas en el campo donde se opina que no hay suficiente postes.

Con el propósito de establecer prioridad en las necesidades a las cuales el Plan de Ordenación Territorial pueda dirigirse, se preguntó a los asistentes de los foros comunitarios sobre las tres necesidades más importantes de su comunidad y las soluciones a las mismas. La necesidad mencionada con mayor frecuencia en todos los sectores del Municipio fue la de las carreteras y la transportación pública. En segundo lugar, fue mencionada la necesidad de trabajo y empleo. En el centro urbano y en el Barrio Mameyes, se señala como necesidad de tercera prioridad, el problema de la vivienda. También se indica que hay necesidad de más electricidad/alambrado para teléfonos en los sectores de Coabey y el casco urbano.

En términos de soluciones, los participantes presentan recomendaciones como mejorar el mantenimiento de las carreteras, incluyendo limpieza de cunetas. La recomendación univeral para la transportación pública, fue la de extender las horas del servicio despues del mediodía. Aunque la educación fue clasificada en excelente/buena condición, algunos jayuyanos mencionaron la necesidad de ampliar el currículo escolar para incluir cursos técnicos y vocacionales, de modo que los jóvenes puedan aprender un oficio.

**Lista de Organizaciones Cívicas y sin Fines de Lucro  
Jayuya, 1995**

**Organizaciones Cívicas de Jayuya:**

Club de Leones  
Club Rotario  
Club Alegrato  
Club Toyota  
Club 4H Extensión Agrícola

**Organizaciones Religiosas:**

Iglesia Católica  
Iglesia Carismática  
Testigos de Jehová  
Iglesia Pentecostal  
Iglesia de Nazareno  
Iglesia La Nueva Jerusalem  
La Casa del Joven  
Iglesia Evangélica

**Organizaciones Culturales:**

Centro Cultural Jayuyano  
Casa Canales  
Círculo Canaliano

**Autoridades Recreativas:**

Fiestas Patronales  
Festival Indígena  
Agroferia Agrícola  
Fiesta de Reyes  
Fiesta Jíbara del Tomate  
Festival de Verano  
Maratón La Monserrate

**Corporaciones sin Fines de Lucro:**

Corporación Agrícola de la Montaña  
Centro Cultural Jayuyano